

Julio 2022

INDICE

AYUSO AUMENTA EN 113 MILLONES LOS FONDOS PÚBLICOS PARA FINANCIAR PLAZAS EN LA CONCERTADA

NUEVO RECORTE DE AYUSO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA: MADRID TENDRÁ MÁS DE 1.000 PROFESORES MENOS EL CURSO QUE VIENE

ASÍ SON LAS URGENCIAS DEL HOSPITAL INFANTA SOFÍA, A PUNTO DE DERRUMBARSE: MÉDICOS CON ANSIEDAD, AUTODESPIDOS Y 56 PACIENTES PARA DOS DOCTORAS

10 MESES SIN EMPLEO Y SUELDO PARA CALLAR A LA VOZ DE LA PROTESTA SANITARIA EN MADRID

EL SERVICIO JURÍDICO REPRENDE A AYUSO POR SUPRIMIR DE LOS TEMARIOS EDUCATIVOS TÉRMINOS QUE CONSIDERA "IDEOLÓGICOS" SIN ARGUMENTARLO

EL GRAN WYOMING PONE LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES AL HABLAR DE LA "AGRESIVIDAD Y MALA EDUCACIÓN" DE AYUSO

EL NEONEGACIONISMO CLIMÁTICO DE LA DERECHA ESPAÑOLA: EL PP DE AYUSO IMITA EL DISCURSO DE VOX

AYUSO PONE EN CAMPAÑA A LOS CANDIDATOS DEL PP EN 16 BASTIONES DE LA IZQUIERDA EN EL CINTURÓN DE MADRID

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID, AL BORDE DEL COLAPSO ECONÓMICO

DE LOS HOSPITALES A LAS ITV: CUANDO LA PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DERIVA EN CORRUPCIÓN

LOS ESTRAGOS DEL MADRID SIN MÉDICOS DE AYUSO: HASTA 24 MESES PARA UNA CITA

RADIOGRAFÍA DE LA SANIDAD EN MADRID: ATENCIÓN PRIMARIA AL LÍMITE, URGENCIAS A PUNTO DE COLAPSAR Y UN 59% DE HOSPITALES PRIVADOS

AYUSO PLANEA UNA REFORMA "SEVERA" Y "PROFUNDA" DEL SISTEMA SANITARIO MADRILEÑO

ISABEL DÍAZ AYUSO: "ANTES EL ORGULLO SE CELEBRABA SOLO ESE DÍA Y AHORA ESTAMOS UN MES AGUANTÁNDOLO"

LA FISCALÍA DESMONTA LA ESTRATEGIA DE AYUSO PARA TAPAR EL CASO DE LAS COMISIONES DE SU HERMANO

LA FISCALÍA ARCHIVA LA DENUNCIA DE AYUSO POR LAS AYUDAS A LA EMPRESA VINCULADA A LOS PADRES DE SÁNCHEZ

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ALERTA DE QUE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE MADRID NO PRACTICAN ABORTOS

AYUSO, TRES AÑOS PONIENDO LA EDUCACIÓN MADRILEÑA PATAS ARRIBA

AYUSO PAGÓ 600.000 EUROS EN UN CONTRATO SANITARIO EN PLENA PANDEMIA Y NO HAY RASTRO DE SU EJECUCIÓN

LA FISCALÍA DEL SUPREMO CALIFICA DE "ABSURDO" Y "PURO SINSENTIDO" EL ARGUMENTO DE AYUSO PARA EVITAR UNA SANCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

AYUSO 'PINCHA' EN SU VIAJE A MIAMI: 7.000 KILÓMETROS Y UNA RUEDA DE PRENSA CON SOLO TRES MEDIOS ESPAÑOLES

EL VIAJE DE AYUSO A MIAMI: MÚSICA LATINA Y UNA ROTONDA PARA LA COMUNIDAD

AYUSO OFRECE CUATRO MILLONES A LA EMPRESA QUE LE PERMITA CONTROLAR LOS HOSPITALES PRIVATIZADOS DE LA ERA AGUIRRE

SANITARIOS, PROFESORES Y TAXISTAS SE LEVANTAN CONTRA AYUSO A UN AÑO DE LAS ELECCIONES

EL PP DEFIENDE LAS BECAS PARA RENTAS ALTAS DE AYUSO Y SÁNCHEZ LAS CUESTIONA PORQUE "VIOLENTAN" LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

AYUSO, SOBRE LAS BECAS A FAMILIAS QUE COBRAN MÁS DE 100.000 EUROS: "QUEREMOS QUE LAS RENTAS MEDIAS TAMBIÉN TENGAN AYUDAS"

AYUSO CRITICA LA SITUACIÓN EN MATERIA DE ABORTO Y CAMBIO DE SEXO PARA DEFENDER SUS BECAS EDUCATIVAS PARA FAMILIAS CON INGRESOS SUPERIORES A LOS 100.000 EUROS

AYUSO CONCEDERÁ AYUDAS A FAMILIAS QUE GANAN MÁS DE 100.000 EUROS PARA CENTROS PRIVADOS: "NO SON BECAS"

SANITARIOS, PROFESORES Y TAXISTAS SE LEVANTAN CONTRA AYUSO A UN AÑO DE LAS ELECCIONES

EL PP DEFIENDE LAS BECAS PARA RENTAS ALTAS DE AYUSO Y SÁNCHEZ LAS CUESTIONA PORQUE "VIOLENTAN" LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

AYUSO, SOBRE LAS BECAS A FAMILIAS QUE COBRAN MÁS DE 100.000 EUROS: "QUEREMOS QUE LAS RENTAS MEDIAS TAMBIÉN TENGAN AYUDAS"

AYUSO CRITICA LA SITUACIÓN EN MATERIA DE ABORTO Y CAMBIO DE SEXO PARA DEFENDER SUS BECAS EDUCATIVAS PARA FAMILIAS CON INGRESOS SUPERIORES A LOS 100.000 EUROS

AYUSO CONCEDERÁ AYUDAS A FAMILIAS QUE GANAN MÁS DE 100.000 EUROS PARA CENTROS PRIVADOS: "NO SON BECAS"

AYUSO SE APUNTA AHORA EL TANTO DE LA BAJADA DE TASAS UNIVERSITARIAS, PESE A QUE LAS LLEVÓ A LOS TRIBUNALES PARA NO REDUCIRLAS

AYUSO AUMENTA EN 113 MILLONES LOS FONDOS PÚBLICOS PARA FINANCIAR PLAZAS EN LA CONCERTADA

Madrid subvencionará 103 nuevas aulas en centros privados para el curso 2022/2023, con un presupuesto de 1.164 millones

Continúa la polémica por las becas para ricos impulsadas por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. La Comunidad de Madrid va a ampliar la oferta de colegios concertados en 103 nuevas aulas para el curso 2022/2023, lo que aumentará los fondos públicos de la región en 113 millones de euros más de los fijados en los últimos presupuestos. Según la Administración, esta medida responde a las "necesidades de escolarización".

Así, el Madrid de Ayuso va a ofrecer 103 nuevas plazas en los colegios concertados, hasta alcanzar un total de 16.362 clases en este régimen, tal y como ya acordó el Gobierno regional en la última reunión del consejo. Esto se produce en medio de la controversia generada por las ayudas públicas anunciadas por la lideresa que triplican la renta exigida y a las que podrán optar las familias que ganen más de 100.000 euros anuales.

113 millones más

Desde la Consejería de Educación aseguran que la iniciativa para aumentar el número de clases en la privada responde a "las necesidades de escolarización" que existe en la región ya que su apertura depende "en función únicamente de la demanda en las zonas". Con todo, afirman que estas cifras pueden verse modificadas antes de que se dé inicio al curso escolar porque todavía "tienen que consolidarse". A esto añaden que hay que sumarle la bajada de los ratios de 25 a 20 estudiantes por aula, lo que va a comenzar en Infantil y se continuará hasta que llegue a los ciclos superiores.

Esta medida no es baladí, ya que supone una inyección de 113 millones de euros en las cuentas para financiar plazas en colegios concertados hasta tener una partida total de 1.164 millones para este año. Una cifra que se queda bastante lejos de los 1.051 millones que se establecieron en los últimos Presupuestos, aprobados en 2019 y prorrogados hasta en dos ocasiones.

Del total, la mayoría irá destinada a la etapa de Primaria, con 420 millones, seguida de Secundaria (399), Infantil (197), FP (74), Educación Especial (50) y Bachillerato (24). Además, cuatro nuevos centros van a poder acceder a estas subvenciones para el nuevo curso escolar. En este caso se trata de 13 clases más para Los Lapazares y el Mater Clementíssima, en Madrid capital; Educrea El Viso, en el municipio de Villalbilla; así como el Centro de Formación en Profesiones Biosanitarias HM Hospitales, en Alcorcón.

"Enfrentar a pobres y ricos"

El nuevo sistema de becas para ricos impulsado por el Gobierno de Ayuso ha encontrado una fuerte oposición por parte de numerosos ámbitos. No solo ha sido criticado por el Ejecutivo de Pedro Sánchez, y respondido por el propio presidente, sino que también ha sido rechazado por los propios centros públicos. Aseguran que la lideresa "ha incumplido su programa electoral", en el que prometía extender el régimen de subvenciones hasta la etapa de Bachillerato, y en cambio ha optado por ayudar a las familias con más posibilidades económicas. Desde la Administración regional, por su parte, defienden que se trata de "clase media" e incluso han asegurado en varias ocasiones que la coalición intenta "enfrentar a pobres y ricos" con "falsos debates".

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-aumenta-113-millones-fondos-publicos-financiar-plazas-concertada_295003102

NUEVO RECORTE DE AYUSO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA: MADRID TENDRÁ MÁS DE 1.000 PROFESORES MENOS EL CURSO QUE VIENE

Las aulas de la región "se masificarán" según denuncia CCOO porque, además, para este año hay previsto un incremento del 1,6% del alumnado | La Consejería de Educación afirma que todavía no está el listado definitivo de contrataciones, que "aumentarán considerablemente" en septiembre

La Comunidad de Madrid contará el curso escolar que viene con más de 1.000 profesores menos en la etapa de secundaria. Son estimaciones que ha extraído Comisiones Obreras (CCOO) tras analizar la asignación de cupos de docentes para el curso 2022/2023 en el 80% de los casi 350 institutos públicos de la región. En concreto, calculan que habrá 1.053 vacantes de interinos menos el próximo septiembre, un dato que ascendería a unos 1.200 profesionales si se tiene en cuenta las especialidades pequeñas. Este recorte se agrava, según el sindicato, porque para el próximo año se prevé un aumento de al menos un 1,6% del alumnado.

Las asignaturas que quedarían más afectadas por este recorte de docentes son las consideradas troncales. Matemáticas pasa de tener 1.056 profesores a 794, es decir, 262 menos. Le sigue de cerca Lengua que el año pasado contaba con 909 docentes y para el curso que viene se queda en 761, son 148 menos. Física y Química es la tercera que más pierde con 163 menos. Estas son las más damnificadas, aunque la falta de contrataciones también salpica a otras materias destacadas como son Filosofía (115 menos), Historia (91 menos) o Inglés (87 menos).

CCOO también desgrana estos recortes por zonas geográficas de la región. Y los Institutos de Educación Secundaria del sur se llevan de nuevo el mayor golpe: será el territorio donde haya menos contrataciones. La Dirección del Área Territorial (DAT) de centro es la siguiente y luego está la del este. Por el contrario, la DAT de norte y oeste se quedan con una situación similar a la del año pasado.

Fuentes de la Consejería de Educación negaron desde el primer momento estos recortes. Algo que ha secundado este martes por la mañana el consejero de Educación, Enrique Ossorio. "Estas mentiras se producen siempre antes del inicio curso. Luego se ve que hay más alumnos y más docentes. [...] Los datos que se dan son falsos", ha asegurado. El consejero también ha insistido en que "va a haber más docentes en Primaria, Secundaria y Formación Profesional. Solo en la FP este año va a haber 10.000 plazas más de alumnos y 600 más de profesores". Por último, ha afirmado que los datos que denuncia CCOO son "provisionales", que las asignaciones de profesionales siguen abiertas y que en septiembre aumentarán.

Más alumnos, menos profesores

CCOO duda de las palabras de Ossorio. La secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO, Isabel Galvín, sostiene que "ojalá haya más contrataciones", pero que "la Dirección General de Secundaria ha dicho a los centros que este es el cupo, que el recorte es el que es, y que tienen que hacer el horario con ese número de profesores". Y remarca que hay "una alarma importantísima" en los institutos porque no les llega la plantilla actual para atender a todos los estudiantes.

Según el sindicato, la situación en las aulas será peor si se tiene en cuenta la previsión de aumento del alumnado para el curso que viene. La Ley de Presupuestos 2022 comunitaria, recogida por el sindicato, establece que la población de entre 12 a 17 años crece un 1,6%, por lo que se estima que se pasará de "los 294.703 alumnos este curso a unos 299.418 el curso que viene". Estos recortes, critica Galvín, van a "masificar aún más las aulas" con lo que esto conlleva para los alumnos: "Más brecha por falta de atención a la diversidad" y "más inequidad".

Además, añade que contratar a menos profesorado complica que se pueda cumplir con las imposiciones que fija la nueva ley educativa, la LOMLOE, especialmente para los cursos de 1º y 3º de ESO y de 1º de bachillerato: mayores medidas de apoyo y refuerzo, más especialistas de atención a la diversidad, desdobles o co-docencia (unir a dos o más profesionales en aulas que tengan a alumnos con diferentes necesidades de aprendizaje). "Es evidente que los 40 millones que no se invierten en sueldos para el profesorado han ido a parar a los 150 millones que están regalando a la privada en forma continuada de cheques", apostilla Galvín.

La secretaria de Educación de CCOO también critica que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, en lugar de aplicar una rebaja en las ratios de las aulas, haga justo lo contrario y disminuya el número de contrataciones de docentes. Los centros públicos, según datos recopilados por el sindicato durante el curso 2019/2020, tienen una ratio superior a los privados en el Primer Ciclo

de Infantil, en Educación Secundaria Obligatoria y en todos los ciclos (de grado básico, medio y superior) de la Formación Profesional.

No son los primeros recortes educativos de Ayuso

Los recortes educativos durante el Gobierno de Ayuso son una tónica habitual, insisten desde el sindicato. El curso 2021/2022 ya comenzó con 5.000 docentes menos que los que se contrataron en el año anterior, cuando hubo una reducción de las ratios para garantizar la seguridad de los alumnos en los peores meses de la pandemia.

También, recuerdan desde CCOO, la Consejería de Educación cerró 233 aulas públicas el pasado abril, antes de que empezara el proceso de escolarización y antes de que las familias pudieran elegir qué educación querían para sus hijos. Esto supuso que la oferta se redujera en 6.200 plazas. Como contrapeso a esta situación, el sindicato propone que haya más plantilla para hacerse cargo de los nuevos estudiantes, que se reduzcan las horas lectivas, que se bajen las ratios de manera definitiva y que se apliquen medidas de atención a la diversidad, con el objetivo de que nadie se quede atrás.

<https://cadenaser.com/cmadrid/2022/07/26/nuevo-recorte-de-ayuso-a-la-educacion-secundaria-madrid-tendra-mas-de-1000-profesores-menos-el-curso-que-viene-radio-madrid/>

ASÍ SON LAS URGENCIAS DEL HOSPITAL INFANTA SOFÍA, A PUNTO DE DERRUMBARSE: MÉDICOS CON ANSIEDAD, AUTODESPIDOS Y 56 PACIENTES PARA DOS DOCTORAS

Los sanitarios del centro de San Sebastián de los Reyes, al norte de Madrid, denuncian que trabajan en verano con la mitad del personal, con estrés, sin dar abasto y al borde del colapso.

A mediodía del pasado viernes, la doctora V., de 36 años, una vez concluido su turno en las urgencias del hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes, al norte de Madrid) se dirigió al parking, el lugar donde en realidad empieza o acaba una jornada de trabajo. Arrancó su vehículo, avanzó hacia su domicilio y de pronto decidió dar media vuelta y regresar al punto de partida. Estaba muy cansada, había sido otra jornada agotadora, una más en la que los pacientes se multiplican y los compañeros escasean. Volvió a aparcar, regresó a su puesto de trabajo, se puso el pijama de nuevo y anunció: "Nada, que me quedo". No tenía por qué hacerlo, pero le generaba "más ansiedad" irse a casa que quedarse. La doctora V. siente cómo el servicio de urgencias se desmorona día tras día, arrastrando a todos los sanitarios. A su lado, la doctora R. de 50 años, con una experiencia a prueba de bombas, marcada por los atentados del 11-M, la crisis del ébola o la reciente pandemia, la miró y se puso a llorar mientras se dirigía a atender un código rojo, el ictus de un señor que acababa de entrar.

La doctora V. había visto esa mañana cómo la doctora N. y la doctora B., de 37 y 39 años respectivamente, estaban al cargo de 56 pacientes en "la zona de camas". Esa imagen se le había quedado grabada. Dos médicas solas, cuando lo normal es que ese turno en esa zona de las urgencias lo cubran cuatro, pues tienen que atender tres salas con 69 camas en total, donde ingresan a aquellos pacientes que en el triaje les otorgan el color amarillo o el naranja, es decir, los segundos más graves, después del rojo. "Era inhumano. Vi sus caras desencajadas. Cuando me toca eso a mí quiero morir, así que por solidaridad te quedas... pero no pueden pretender que esto salga adelante por querer cuidarnos entre nosotros".

Así ha sido un día cualquiera en las urgencias de este hospital durante julio, y lo que viene de agosto, cuya consecuencia es que los médicos conviven con episodios de ansiedad, con la falta de sueño, con las lágrimas de impotencia, con la realidad de que algún compañero ha sobrepasado el límite y ha dicho que no puede más. No le ha sucedido a la doctora V. todavía, pero conoce el riesgo. A ese punto llegó un 60% de los sanitarios de atención primaria en abril, diagnosticados con el conocido burnout, el síndrome de desgaste profesional. Y el siguiente eslabón es el de ellos, los urgenciólogos. Han avisado de ese riesgo a la jefatura del hospital, pero no llegan buenas noticias. "Les ha tocado ya a los de Urgencias y después les tocará a los

especialistas”, avisa Ángel Luis Rodríguez, médico de familia, psicoterapeuta y responsable del gabinete de salud mental del sindicato Amyts, especialista en burnout en la profesión médica.

Septiembre es un horizonte muy lejano para los que trabajan en las urgencias del Infanta Sofía, cuyo servicio es el que peor está de toda la región, según el sindicato de médicos. De hecho, Amyts no sabe si llegará vivo o colapsará antes. Del todo. Urgencias cuenta con una plantilla de 33 médicos en puestos estructurales (más la jefa) y 12 exclusivamente para hacer guardias. De todos ellos, 10 están de vacaciones y seis fuera de servicio por estar de baja por causas como ansiedad, depresión e incluso hipertensión arterial por los picos de estrés. Turnos que antes sacaban adelante entre 12 médicos, ahora lo hacen entre seis. Los profesionales han avisado al juez de guardia ante la inacción de la gerencia del hospital. Los pacientes llegan sin parar. Los datos de las tres primeras semanas de junio de 2018 muestran que se atendieron a 6.751 personas. En el mismo periodo de este año, 9.338. En julio el ritmo se ha mantenido. Los pacientes con urgencias altas (color rojo) son atendidos rápidamente, con urgencias medias (naranja y amarillo) se acumulan y esperan más de lo debido, y los menos urgentes (verde y azul) se eternizan ocho o nueve horas. “Algunos se acaban yendo a casa y puede llegar a ser un problema porque lo que no es importante hoy, en unos días puede estar peor si no se trata”.

“Nadie quiere venir aquí. Es el infierno y todo el mundo lo sabe”, admite la doctora S., 49 años, 23 de ellos trabajando en Urgencias. Se ha enterado por un correo que la coordinadora de servicio ha presentado su dimisión tras reunirse con la dirección médica. “Ha sido una tía capaz de organizar las urgencias durante lo peor del confinamiento y vivió aquí prácticamente tres meses, sin descansar. Pero ante la inacción del hospital y de la administración también ha petado”, lamenta.

La Consejería de Sanidad responde que recursos humanos y el mismo departamento “organizan las vacaciones para atender adecuadamente el servicio”. Pero los médicos enseñan un planillo esquelético y, sin gente, poco se puede organizar. “Es el sálvese quien pueda, que el barco se hunde”, añade la doctora.

Los médicos se cuidan entre sí, porque se miran y se reconocen. Es una terapia de resistencia. Cuando uno pierde los nervios, busca un espacio oculto y rompe a llorar. Siempre hay otro que le consuela porque se refleja en él. Por eso mandaron a casa a una compañera en mitad de un servicio agónico hace tres lunes, cuando, agobiada por no llegar a todo, empezó a hiperventilar y acabó con una crisis de ansiedad. “No quería irse por no dejarnos peor de lo que estábamos. Pero la obligamos. Cualquiera día caemos los demás”, sentencia la doctora V.

La situación se ha vuelto tan dramática, que más de un médico ha tenido que dejar a medias a un paciente para atender corriendo a otro que acaba de llegar. Lo vivió en sus propias carnes la doctora N. hace unas semanas. Se encontraba suturando la herida de un chico y escuchó la bocina. Código rojo. “Normalmente, hay dos médicos asignados que saben que les toca a ellos salir corriendo”, explican los doctores. Pero ese día no había nadie más. Así que dejó la sutura a medias, se fue a atender un ataque al corazón y, al cabo de un par de horas, volvió a terminar el trabajo que había empezado.

“Tenemos la sensación constante de que no llegas a todo, no consigues controlar lo que está pasando y la idea de que puedes cometer un error en cualquier momento te la llevas a casa y no te deja desconectar”, admite la doctora V. Por eso mismo, ella se autodiagnostica: cada vez duerme menos, come menos y está más irascible. “Es entrar por la puerta del hospital y te entran ganas de llorar”.

14 años de historia

No siempre han sido así las urgencias del Infanta Sofía, aunque nunca hayan estado tan cerca del colapso como ahora. El Infanta Sofía nació en 2008 y pronto se convirtió en la niña bonita de la Administración, entonces gobernada por Esperanza Aguirre. Amplio, en una zona en expansión, estaba llamado a convertirse en uno de los centros de referencia del norte de la región. Llegaban médicos jóvenes, con una carrera por delante, dispuestos a comerse el mundo.

Pero poco duraron los buenos tiempos. Los sanitarios apuntan al declive de este hospital al momento en el que caló la idea del exconsejero de Sanidad Manuel Lamela de que el futuro se encontraba en el modelo de gestión sanitaria público-privada, que afectaba directamente a varios hospitales, entre ellos el Infanta Sofía. Una idea que recogió su sustituto en el puesto, Juan José Güemes, y que defendió también Javier Fernández-Lasquetty, actual consejero de Hacienda. Pero se paralizó gracias a la famosa marea blanca. El hospital siguió funcionando como público por la propia resistencia de los sanitarios y el equipo de urgencias consiguió en 2012 el premio al mejor servicio de Madrid. Aunque algo se truncó. El hospital empezó a atender a más población: de 295.000 a 333.000 habitantes, mientras el número de la plantilla era prácticamente el mismo que en 2008. En urgencias, de hecho, la plantilla ha pasado de 28 a 31 adjuntos. Solo tres contrataciones que se consiguieron gracias a la pandemia.

“El cierre de los SUAPS y una plantilla estradísima que atiende a más población que hace una década, llevó a la renuncia de algunos médicos, a algunas rotaciones de personal, pero ahora ya ni eso, la mayoría no quiere ni venir”, se queja el doctor S., 49 años, de baja por hipertensión “cuando no he sido nunca hipertenso”. Por eso el servicio, en conjunto, acaba de mandar una carta de auxilio a los médicos de todo el hospital para explicar “la devastadora situación” que están viviendo. Para que entiendan que si colapsan ellos, colapsan todos.

En diciembre pasado, seis urgenciólogos se fueron de golpe. La coordinadora de servicio también acaba de renunciar y, ahora, la doctora N. se ha decidido a presentar su dimisión. Tiene contrato fijo, 37 años y le encanta ser urgencióloga. Pero no así. Lo cuenta con la voz temblorosa y con pesar. Con mucho pesar. “Me voy a la cama todos los días llorando. Entro aquí llorando. Hay varias veces que tengo que parar porque me pongo a llorar. Antes está mi salud mental. Me han dicho que me coja una baja, que me vaya de vacaciones, que me lo piense y que no es momento de abandonar el barco. Pero no me voy, me echan. Así no se puede trabajar”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-07-31/urgencias-del-hospital-infanta-sofia-56-pacientes-para-dos-doctoras-nadie-quiere-venir-es-el-infierno-y-todo-el-mundo-lo-sabe.html>

10 MESES SIN EMPLEO Y SUELDO PARA CALLAR A LA VOZ DE LA PROTESTA SANITARIA EN MADRID

La Comunidad abre un expediente disciplinario a Mar Noguero, directora de un centro de salud de Fuenlabrada, con una argucia administrativa. Se han celebrado dos manifestaciones de apoyo en 10 días

Mar Noguero, de 62 años, se mueve por el centro de salud de Cuzco, en Fuenlabrada, al sur de Madrid, como si estuviera en el salón de su casa. Trabaja ahí como médico de familia desde hace 25 años. Es la directora desde hace seis. Es una de las caras más conocidas de la defensa de la sanidad pública desde hace una década, cuando explotó la marea blanca que consiguió frenar la privatización de la gestión de la sanidad madrileña. Protagonizó un discurso en la puerta de su centro de salud que se hizo viral a finales de 2021, cuando contestó a la presidenta Isabel Díaz Ayuso por deslizar que los sanitarios no arrimaban el hombro. Y desde principios de año pende sobre su cabeza un expediente disciplinario que ella llama un “castigo ejemplarizante”: 10 meses de sanción sin empleo y sueldo, que le puede dejar sin su plaza y por el que ya ha habido dos manifestaciones en un mes. La última, este viernes. Para Noguero esto es una vendetta. Un ataque contra la libertad de expresión. Una tortura en mitad de la plaza por hablar claro. El Gobierno de la Comunidad de Madrid prefiere no comentar nada. “No damos información sobre expedientes de trabajadores”, se limitan a decir. Ella es una fuerza de la naturaleza y no le importa desgranar por qué se encuentra a escasos metros de la jubilación en una situación que la ha dejado tocada. Pero no hundida.

El pasado de Noguero pesa como un quintal en su expediente. Ella lo sabe, aunque tampoco le ha frenado para pelear por lo que creía justo. En esta ocasión, por unas contrataciones que la Administración le acusa de haber hecho irregularmente. “Punto número uno”, matiza: “Nosotros no podemos contratar a nadie. Lo hace Recursos Humanos. Nosotros proponemos y ellos

contratan. Punto número dos: De repente nos cambiaron [desde la Administración] las normas de la noche a la mañana. Y verbalmente”.

El quid de la polémica son esas normas que cambiaron. Hasta abril de 2021, las bajas de corta duración (las que se producen por una enfermedad, por ejemplo, como la covid) se suplían cuando el centro proponía un suplente. Entonces la Dirección General de Recursos Humanos recogía el guante y contrataba. “Así podíamos proponer a alguien que ya conociera el centro, que sumara y que no fuera una carga para el funcionamiento. Y más en una de las olas de covid, como estábamos”.

Ese fue el incidente número uno, en abril del año pasado. Ella propuso a un candidato para cubrir una baja de un administrativo y el Gobierno regional dijo que no, que las normas habían cambiado y que ahora se mandaba a alguien de la bolsa de trabajo. “Entonces renuncié a la suplencia. Me suponía más carga tener que enseñar a alguien, con todo lo que teníamos encima, en la quinta ola del covid, que estar con uno menos”.

El incidente número dos fue similar. Era junio de 2021. Propuso un suplente, Sanidad mandó a otra persona y en esta ocasión sí la aceptó (“estábamos con los cambios de agendas, pasábamos de dar todas las citas telefónicas a las presenciales y era muy necesario”). Y se acabó el problema. No sin antes protestar. Porque Nogueroles no entendía por qué imponían un criterio cuando el funcionamiento del centro fluía más fácilmente cuando esas suplencias cortas las realizaban personas que ya conocían los mecanismos y el lugar de trabajo. Tiempo después, tras las quejas generalizadas de todos los directores, la Administración le dio la razón, aunque indirectamente: la norma que había cambiado volvió a su estado original.

La sorpresa llegó en enero pasado con la apertura del expediente por haber realizado contrataciones “irregularmente”. Ella hizo alegaciones y presentó testigos. Pero lo denegaron. Volvió a presentar alegaciones. Volvieron a denegar. Hasta que el 22 de junio se enteró de la aplicación de un expediente que conlleva la suspensión de empleo y sueldo durante 10 meses y el mundo se le cayó a los pies. “Además de directora de un centro, soy médico, amo la medicina y a mis pacientes y esto significaría perder mi plaza. Si quieren castigarme que me cesen como directora, como hicieron con compañeros que se significaron en la marea blanca. Pero que no me dejen sin trabajar. Además, ¿qué voy a hacer con las investigaciones que tengo en marcha?”.

La ola de empatía que ha generado la figura de Nogueroles traspasa ya a la profesión médica. Primero fueron sus compañeros los que escribieron una carta en su defensa. Luego el comité de empresa del hospital de Fuenlabrada, con el que colabora activamente por el bienestar de los pacientes que comparten. También los sindicatos médicos, como Mats, Amyts o CSIT, que se han volcado en su defensa. También de CC OO y UGT. “En general he sentido un aliento que no esperaba de toda la profesión médica”, reconoce. “Pensaba que había mucho miedo y que esto que me está pasando podía hacer que mucha gente se callara. Pero está consiguiendo el efecto contrario. La gente ha visto que es tan injusto, que está saliendo a protestar”. Y, por último, sus pacientes, que acudieron en masa a la manifestación el 15 de julio a las puertas del centro de salud de Cuzco para mostrarle su apoyo. Las imágenes de la calle llena de gente, en medio de una ola de calor asfixiante, hablaban por sí solas.

Quienes la conocen aseguran que Nogueroles recoge ahora el cariño que ha sembrado. Ha sido siempre una mujer que ha llevado la lucha por bandera. Nació en Jaén en el seno de una familia trabajadora que sacó adelante a tres hijas. Se mudó a Madrid cuando tenía meses de vida y se independizó a los 18 años, cuando se quería comer el mundo y defender derechos que en la sociedad recién salida del franquismo todavía no eran derechos. Se mudó a Bilbao, trabajó como administrativa, compartió piso con Yolanda González, la joven militante del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) de 19 años asesinada en 1980 por el comando fascista Fuerza Nueva, y se salvó de aquello de milagro. Por no estar en casa. A los 23 años decidió que quería darle un vuelco a su vida y dedicarse a la medicina, que la apasionaba, y mientras trabajaba para vivir, estudiaba. Y mientras trabajaba para vivir y estudiaba, se sacó unas oposiciones de administrativa. Por si acaso. Acabó la carrera, estudió la residencia en Asturias y cuando todavía no había terminado, volvió a presentarse a unas oposiciones, en este caso para ejercer de médico de familia. Las aprobó, se mudó a Fuenlabrada y ahí ha visto crecer a su familia y ha generado vínculos insondables con sus vecinos y pacientes.

Este viernes, tras otra manifestación que cortó la calle de Sagasta de Madrid, se han entregado 4.500 firmas en la Dirección General de Recursos Humanos para que la Administración dé carpetazo a una sanción que nadie entiende. “Tenga cuidado, doctora, que son peligrosos”, le avisa un paciente que acaba de volver de vacaciones y ha pasado por el centro de salud.

Ella sonríe y dice que hará lo que pueda. Que al menos lo está intentando. En la puerta hay una gran pancarta en su apoyo: “Todos con Mar. Ánimo compañera”. Los trabajadores llevan una chapa amarilla enganchada a la solapa que recuerdan que no les callarán y que pertenecen al “equipo Noguero”. Es viernes por la tarde. La directora no sabe qué va a pasar. Sigue pendiente de que se resuelva el recurso de alzada que presentó el 20 de julio. Recoge el bolso y se lleva a casa una bolsa con tomates de huerta y unos quesos que le han traído del pueblo unos vecinos.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-07-30/un-expediente-disciplinario-para-callar-a-la-voz-de-la-protesta-sanitaria-en-madrid.html>

EL SERVICIO JURÍDICO REPRENDE A AYUSO POR SUPRIMIR DE LOS TEMARIOS EDUCATIVOS TÉRMINOS QUE CONSIDERA “IDEOLÓGICOS” SIN ARGUMENTARLO

Un informe de la Abogacía General reclama “una justificación de los desajustes existentes” entre la norma estatal y el decreto de la Comunidad porque “en otro caso, no ajustarse al tenor de la norma básica implicaría que nos encontrásemos ante consideraciones de carácter esencial”

Los currículos educativos que cada año se imparten a miles de estudiantes en toda España se componen de una parte estatal y otra autonómica. Que Madrid se ha inmiscuido en el 60% que corresponde al Ministerio de Educación no es un secreto. El Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso ha repetido en varias ocasiones, en plena guerra abierta con Pedro Sánchez contra la Lomloe, que eliminaría aquellos conceptos con “carga ideológica”. Pero la oposición no ha llegado a Sol desde La Moncloa. Han sido los propios abogados de la Comunidad quienes han pedido explicaciones a la Consejería de Educación.

El consejero de Presidencia de Ayuso, Enrique López, que el pasado miércoles hizo las veces de portavoz del Ejecutivo autonómico, anunció tras el Consejo de Gobierno la publicación de los decretos para los currículos de las etapas de secundaria y bachillerato. Al hacerlo, insistió en la misma idea: “Se reducen y sustituyen, como ya ha adelantado en muchas ocasiones el vicepresidente y consejero de Educación [Enrique Ossorio], por sinónimos, conceptos repletos de carga ideológica”.

Pero la Abogacía General de la Comunidad de Madrid ya había dado la voz de alarma sobre estos cambios y omisiones en un informe elaborado a petición de la propia consejería de Educación sobre el 'Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria'. En él, los letrados realizan un exhaustivo análisis de la norma que define qué se estudiará el próximo curso en esa etapa educativa y detallan las alteraciones respecto al reglamento básico que ha incorporado en el texto la consejería de Educación.

El consejero del ramo y vicepresidente regional, Enrique Ossorio, ha defendido en varias ocasiones suprimir aquellos contenidos que vienen desde el Ministerio y que el Ejecutivo madrileño considera que tienen una “carga ideológica”. En el caso del currículo de secundaria, los abogados de la Comunidad han contabilizado hasta 35 modificaciones u omisiones de la norma estatal, que reclaman a la consejería de Educación que justifique.

Estos cambios, que recogen los abogados adscritos a la consejería de Presidencia, de la que es titular el propio López, tienen que ver, principalmente, con contenidos relacionados con la perspectiva de género, la no discriminación, la participación social, la colaboración, el voluntariado, la sostenibilidad, el autocuidado o la identificación de conductas racistas, xenófobas o LGTBfóbicas.

“Lo que se trata es de eliminar esos conceptos, tales como ecofeminismo resiliente, etcétera, que en sí mismos son lo que son, pero lo que tenemos que estudiar son conceptos que ya

existen. Existen conceptos básicos en la Constitución. El derecho de igualdad es un derecho básico en nuestra constitución y así hay que explicarlo”, indicó el consejero, que reclamó no acudir “a palabras llenas de carga ideológica que tanto les gustan a la izquierda radical y radicalizada que tenemos en España”. En el informe de la Abogacía General no figura que la Comunidad haya eliminado de ningún apartado del currículo estatal el término “ecofeminismo resiliente”, pese a que es el que los consejeros suelen poner como ejemplo y con el que la presidenta Ayuso hace mofa habitual en sus intervenciones públicas.

En el informe, de medio centenar de páginas y publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, la Abogacía General reclama a la consejería de Educación que justifique estos cambios, que ha llevado a cabo en los temarios de secundaria. “En otro caso, no ajustarse al tenor de la norma básica implicaría que nos encontrásemos ante consideraciones de carácter esencial”, indica el texto. Estas “consideraciones de carácter esencial” son las más sensibles en este tipo de textos porque vienen a señalar que el decreto podría ser recurrido ante la Justicia si no se tienen en cuenta.

Preguntada por esta redacción el día anterior a la publicación definitiva de los textos, la Consejería de Educación señala que “la Comunidad de Madrid, a la hora de elaborar sus Decretos, siempre tiene en cuenta los informes de todas las partes, incluyendo los de la Abogacía General”. “En función de sus requerimientos se realizan las justificaciones y los ajustes necesarios y el proyecto se publicará cuando así sea”, añaden fuentes autorizadas de la Consejería. Por el momento, este departamento no ha aclarado cuáles han sido estas justificaciones ni qué ajustes ha realizado para su publicación.

Una docena de asignaturas

En total, los cambios que han registrado los letrados afectan a una docena de asignaturas. Desde biología y geología hasta digitalización. Pasando por física y química, educación física, educación plástica y visual y audiovisual, geografía e historia, latín, lengua castellana y literatura y lengua extranjera, entre otras.

En el caso de biología y geología, por ejemplo, la norma estatal recoge que una de las competencias específicas es “cooperar y colaborar en las distintas fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión”. En su transposición al proyecto del decreto, el ejecutivo de Ayuso ha tajado la parte relativa al respeto a la diversidad, la igualdad de género y la inclusión.

En el caso de la asignatura de digitalización, la Consejería de Educación ha suprimido la importancia de respetar “los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso posibilitando su aprendizaje permanente” y el apartado 'Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana, cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres'.

En educación física, entre otras cuestión, la Abogacía General recogía que el texto que la Comunidad de Madrid quería publicar suprimía el apartado 'Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado'.

Son solo algunos ejemplos, pero hay más. En educación plástica, visual y audiovisual reclama que una de las competencias “debe completarse”, según el Real Decreto 217/2022, con competencias en “un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en la competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad”.

En lengua extranjera, los letrados de la Comunidad han detectado que la Consejería omitía “la comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos”, así como los valores ecosociales. En tecnología, se omiten las “comunidades abiertas, voluntariado tecnológico y proyectos de servicio a la comunidad”, para el curso de cuarto de la ESO.

Con todo, la Abogacía General considera que “al margen de lo indicado, la apreciación de cualquier posible ajuste o desajuste es una cuestión técnica, que excede lo estrictamente jurídico, por lo que hubiera sido muy conveniente que hubiera mediado un pronunciamiento del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en su condición de órgano superior de consulta en la programación de la Enseñanza”. “Sin embargo, en el presente supuesto, el Informe de su Comisión Permanente no contiene pronunciamiento expreso sobre tal extremo”, continúa.

La secretaria general de Enseñanza de Comisiones Obreras en Madrid, Isabel Galvín, señala que el texto de los decretos de primaria e infantil que ya ha publicado la Comunidad de Madrid hace unos días “no coincide” con el que se presentó hace unos meses ante el Consejo Escolar. En el caso del de secundaria, que es al que se refiere ahora la Abogacía General, sospecha que va a ocurrir lo mismo, por lo que están analizando los textos. “Estamos trabajando para ver si los cambios son sustanciales, esenciales y si el paso por el Consejo Escolar no sirve para nada”, explica a esta redacción. En ese caso, se plantean acudir a los tribunales.

El informe de los letrados de la Comunidad recoge también la justificación de la Consejería, contenida en la Memoria de Análisis del Impacto Normativo (MAIN). En ella, argumenta que “en la distribución y complementación de contenidos se han tenido en cuenta tanto la coherencia vertical de los mismos, es decir, su relación secuencial dentro de la misma disciplina, como la coherencia horizontal, es decir, su relación con los contenidos impartidos en otras materias”. Además, apunta que “se ha observado que existen contenidos que se repiten en las enseñanzas mínimas en varios cursos y materias” por lo que se ha tratado de evitar “duplicidades”.

Estas explicaciones no son suficiente para la Abogacía General. “En en cualquier caso, se requeriría una justificación de los desajustes existentes, como los puestos de manifiesto, a título de ejemplo, en el presente informe para el supuesto de que las competencias y contenidos omitidos formasen parte de algún otro apartado del currículo. En otro caso, no ajustarse al tenor de la norma básica implicaría que nos encontrásemos ante consideraciones de carácter esencial”, reclaman.

Con todo, la Abogacía informa “favorablemente” del proyecto de decreto, “sin perjuicio del cumplimiento de las consideraciones esenciales consignadas” y “la atención de las no esenciales”.

https://www.eldiario.es/madrid/servicio-juridico-reprende-ayuso-suprimir-temarios-educativos-terminos-considera-ideologicos-argumentarlo_1_9184187.html

EL GRAN WYOMING PONE LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES AL HABLAR DE LA "AGRESIVIDAD Y MALA EDUCACIÓN" DE AYUSO

Pocas palabras necesitó el Gran Wyoming para referirse a la forma de hacer política de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. Durante su entrevista en el programa de la Sexta Noche el pasado sábado, el humorista y presentador describió de forma breve, pero contundente a la líder del PP madrileño.

Tras un repaso de las últimas "perlas" pronunciadas por la presidenta regional en contra del colectivo LGTBI y el movimiento feminista, el también escritor calificó de "sorprendente" el "fenómeno" Ayuso.

"Es de una agresividad, una mala educación, una falta de respeto sistemática, ya que nunca mira a quien le está hablando. Esa chulería agresiva y esa violencia que impone en la cámara es innecesaria. Puede mirar a la gente y contestar", comentó el humorista sin tapujos en un tono serio, diferente al habitual.

Por último, lanzó un recado a la presidenta de la Comunidad de Madrid: "Esta mujer tiene un cargo institucional, no es una hooligan de partido. No puede insultar sistemáticamente a quienes cree que no le votan y considera sus enemigos", remachó.

Asimismo, el Gran Wyoming rescató la separación de poderes de Montesquieu para criticar el archivo de la investigación por parte de la Fiscalía Anticorrupción por el contrato de mascarillas del hermano de Ayuso. Todo ello a pesar de que Tomás Díaz Ayuso percibió 234.103,52 euros del contrato de 1,5 millones de euros adjudicado a Priviet Sprotive SL, empresa de un amigo de la familia.

"Se habla mucho de que el sistema democrático está amenazado, y para mí lo está", comentó el presentador para después destacar que "su hermano ha tenido contratos de dinero público allá donde ella ha estado y los jueces no han visto ahí tráfico de influencias".

<https://www.publico.es/tremending/2022/07/24/el-gran-wyoming-pone-los-puntos-sobre-las-ies-al-hablar-de-la-agresividad-y-mala-educacion-de-ayuso/>

EL NEONEGACIONISMO CLIMÁTICO DE LA DERECHA ESPAÑOLA: EL PP DE AYUSO IMITA EL DISCURSO DE VOX

Ayuso, calcando el discurso de Vox y de Trump en Estados Unidos, ha hecho suya la idea de que existe un lobby climático que impone el medio ambiente en la agenda

El negacionismo del cambio climático ha mutado a medida que la sociedad se daba cuenta de la evidencia científica. Pero sigue buscando recovecos. Algunos políticos echan mano de él cuando vislumbran un beneficio. Lo hizo el ex presidente de EEUU, Donald Trump, al sacar a su país del Acuerdo de París. Lo ha desplegado la ultraderecha de Vox en España y lo ha imitado el PP de Madrid dirigido por Isabel Díaz Ayuso en su plan para absorber ese discurso.

Solo en las dos últimas olas de calor de junio y julio, íntimos colaboradores de Díaz Ayuso han desplegado el neonegacionismo climático que resta importancia a la crisis o menoscaba sus efectos. El portavoz parlamentario de Ayuso, Pedro Muñoz Abrines, espetó el 14 de junio pasado: "Que en el mes de junio o julio haga calor es de lo más normal". El consejero de Justicia de Madrid, Enrique López, aprovechó para confrontar con el Gobierno el 20 de julio al afirmar: "Decir que el cambio climático mata no es digno de un presidente. Esas personas han muerto por las llamas de un incendio".

El hilo que une a Trump, Vox y Ayuso quedó atado en diciembre de 2019. La presidenta de Madrid calcó el argumento que usó solo un par de meses antes el diputado de Vox Ignacio Gil Lázaro al debatir en el Congreso sobre la emergencia climática. Gil Lázaro dijo desde la tribuna: "No podemos dejarnos llevar por la terminología propia de ciertos lobbies globalistas, que responden a intereses a veces inconfesables". Ayuso lo imitó: "Algún día sabremos qué lobby tienen detrás porque todos estos movimientos súbitos tienen detrás intereses económicos y políticos".

El pasado junio, además, el Gobierno regional que dirige Isabel Díaz Ayuso decidió recurrir ante el Tribunal Supremo el currículo de Bachillerato. Llevó a los jueces una treintena de conceptos que la nueva ley de Educación pedía que se impartieran por, decía, "adoctrinamiento" y "carga ideológica". Entre ellos está la "crisis climática".

https://www.eldiario.es/sociedad/neonegacionismo-climatico-derecha-espanola-pp-ayuso-imita-discurso-vox_1_9193221.html

AYUSO PONE EN CAMPAÑA A LOS CANDIDATOS DEL PP EN 16 BASTIONES DE LA IZQUIERDA EN EL CINTURÓN DE MADRID

La presidenta presenta una primera remesa de cabezas de cartel para las municipales de mayo de 2023: "Son personas comprometidas, humildes y trabajadoras"

La presidenta del PP de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se ha adelantado al resto de partidos y presentado este lunes una primera selección de 16 candidatos, 10 hombres y seis mujeres, que

concurrirán a las elecciones municipales de mayo de 2023. Son el grueso de las principales poblaciones en las que no gobierna el partido conservador —lo hace en 82 de los 179 municipios madrileños—, entre ellas Móstoles, Getafe, Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Leganés y Parla, todos grandes bastiones del PSOE y con más de 100.000 habitantes. Entre los nombres desvelados por Ayuso destaca Noelia Núñez, portavoz adjunta del PP en la Asamblea, para Fuenlabrada, donde nunca ha ganado el PP, y las mayores sorpresas son Móstoles y Getafe —en el resto de municipios, los elegidos ya ostentaban la portavocía o cargos relevantes—. La líder de los conservadores madrileños, que del cinturón rojo solo se ha dejado fuera de esta primera remesa a Alcorcón —gobernada por la socialista Natalia de Andrés—, ha explicado que entre septiembre y octubre dará a conocer al resto de cabezas de cartel, pero que esperará hasta después de Navidad para hacer públicos los nombres de los candidatos de los municipios en los que sí gobierna, entre ellos la capital.

Tras el comité de dirección del PP de Madrid, la también presidenta de la Comunidad de Madrid ha anunciado los 16 nombres, que tendrán que ser ratificados por el comité electoral, con la idea de que aprovechen que entre septiembre y octubre hay “muchas fiestas patronales” en las que pueden tener contacto directo con los vecinos. Sobre sus elegidos, Ayuso ha señalado que están en “primera línea” y que tienen experiencia en el ámbito de la gestión municipal y una estrecha relación con el municipio en el que serán cabeza de cartel.

“Hemos empezado por los candidatos de municipios grandes, para que puedan darse a conocer entre los vecinos”, ha explicado Ayuso, que no ha adelantado si habrá consejeros entre los futuros alcaldables. Son, en palabras de Ayuso, “personas muy comprometidas, con experiencia, humildes, trabajadoras y que tienen muchas ganas, que es lo más importante que un político puede tener”. “Los conozco personalmente y que sé que harán un gran trabajo”, ha añadido. Otro de los criterios de Ayuso ha sido la juventud porque, como ella misma ha dicho, la treintena es “una buena edad para ser alcalde” porque la política municipal precisa de “mucho trabajo”, “largos horarios” y una tarea de “puerta a puerta, calle a calle”. Según detalla el PP de Madrid en una nota de prensa, el 37,5% es mujer, el 50% es licenciado en Derecho y más del 30% tiene estudios económicos. Entre los candidatos hay también maestros, periodistas y asesores políticos. Son estos:

Fuenlabrada: Noelia Núñez. Es la actual portavoz adjunta del grupo popular en la Asamblea. De 30 años, comenzó su carrera política como concejal en esta localidad antes de terminar, en 2016, Derecho y Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Es portavoz popular municipal en este municipio desde 2019, cargo que compagina con el escaño y sus labores como portavoz. “El sur no es de la izquierda, del socialismo se sale y pronto lo vamos a demostrar”, dijo en el congreso del PP de mayo. Es la más joven de los 16 elegidos y se enfrentará, previsiblemente, al socialista Javier Ayala.

Móstoles: Manuel Bautista. Nacido en Móstoles y de 49 años, es director general de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio en la Consejería de Educación. Este docente y pedagogo ha impartido clase en todas las etapas desde Infantil hasta Secundaria y ha sido director en centros de Coslada, Rivas y Fuenlabrada. Fue concejal entre 2011 y 2015 y diputado del PP durante la XII Legislatura. No es ni concejal en el municipio y sustituirá como candidato a Mirina Cortés, actual portavoz y presidenta del PP local. Cortés, candidata en 2019, ha dicho en un comunicado “no compartir” la decisión”, aunque “la acepta sin reservas”, y ha defendido “el magnífico trabajo” que ha realizado su equipo en los últimos tres años.

Getafe: Antonio José Mesa Garrido. Es concejal de la oposición en el Ayuntamiento de esta localidad. De 37 años, es licenciado en Derecho y Máster de Negocio en The Power MBA por la Deusto Business School y ha ejercido como abogado y administrador de fincas. Se inició en la política como vocal y portavoz del PP en la Junta Municipal de Villaverde entre 2007 y 2013, para pasar a ser jefe de Gabinete de Alcaldía de Getafe y concejal de Obras, Empleo, Mayor y Nuevas Tecnologías en el mismo consistorio. Su elección es la segunda sorpresa de la tanda, ya que sustituye a Carlos Pereira, anterior cabeza de lista y actual portavoz del PP en el Consistorio. Pereira avanzaba este mismo lunes que había trasladado a la dirección del PP de Madrid su renuncia a encabezar la candidatura para “poder impulsar un proyecto personal de carácter social” incompatible con la candidatura.

Alcalá de Henares: Judith Piquet. De 43 años, es diputada en la Asamblea. Licenciada en Derecho y máster en Práctica Jurídica, inició su carrera política en el Ayuntamiento de este municipio en 2019 como concejal y portavoz.

Leganés: Miguel Ángel Recuenco. De 46 años, es presidente y portavoz del PP de Leganés y diputado en la Asamblea. Licenciado en Derecho, máster en Urbanismo y Ordenación del Territorio y profesor de música, ejerció como abogado hasta su entrada en política en 2011 como tercer teniente de alcalde de Leganés y, después, fue concejal de Urbanismo e Industria y presidente de la Empresa Municipal del Suelo. Presidió el congreso de mayo en el que se encumbró a Ayuso como presidenta.

Parla: José Manuel Zarzoso Revenga. Desde 2019, es el portavoz del principal grupo de oposición en Parla y diputado en la Asamblea desde 2021. De 45 años, es licenciado en Periodismo por la Complutense y ha trabajado en la prensa y radio local y regional. Vinculado a entidades sociales y juveniles de Parla desde su juventud, no entró en política hasta 2011, cuando fue elegido concejal. Fue el responsable de las áreas de Hacienda, Patrimonio, Cultura, Educación Empleo, Formación y Contratación.

San Sebastián de los Reyes: Lucía Fernández. Nacida en este municipio, tiene 38 años, es diputada en la Asamblea desde 2021 y en abril fue designada por Alberto Núñez Feijóo vocal del Comité Ejecutivo del PP. Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas por la Autónoma de Madrid y Máster en Política Comparada por la London School of Economics and Political Science, trabajó como asesora política en Londres y ejerció como abogada en Madrid. Entró en política en 2011 como concejal de Igualdad, Juventud e Infancia en San Sebastián de los Reyes.

Rivas Vaciamadrid: Janette Novo. Diputada en la Asamblea y concejal y portavoz del PP en Rivas, gobernada por IU. Es la única de la lista no nacida en España: lo hizo en La Habana (Cuba) hace 51 años. Licenciada en Derecho por la Universidad de la Habana, desarrolló su carrera en empresas privadas hasta que en 2009 se incorporó al grupo Popular en el Senado y después pasó por el Gabinete de Presidencia, hasta que en 2019 obtuvo un escaño en la Asamblea.

Coslada: Francisco Becerra. Portavoz del grupo municipal popular en este municipio. De 53 años, es Técnico Superior de Instalaciones y Líneas Eléctricas de Alta y Baja Tensión. Empezó a trabajar en 1987 en Kodak hasta su salto a la política en 2000. Es presidente del PP de Coslada desde 2017 y concejal desde 1997.

Valdemoro: David Conde. Portavoz del PP en Valdemoro y presidente local del PP. De 50 años, es graduado en Recursos Humanos, diplomado en Relaciones Laborales por la Carlos III y técnico superior en prevención de riesgos laborales. Trabajó en la empresa privada y en el sector público, desde funciones municipales en la capital a ser alcalde de Valdemoro, entre noviembre de 2014 y junio de 2015.

Arganda del Rey: Alberto Escribano. Desde julio de 2021 es diputado regional y desde 2012, concejal en Arganda. De 32 años y afiliado al PP desde 2008, es licenciado en Periodismo por la Complutense y cursó estudios de Máster de Derecho Parlamentario, Estudios Legislativos y Elecciones en la misma universidad. Trabajó en La Razón, en el periódico Gente y en la Dirección General de Medios de Madrid, en la que ingresó en 2015 previo paso por el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Arganda.

Pinto: Salomón Aguado. Portavoz del PP en el Ayuntamiento de Pinto desde 2019, al que pertenece desde 2011. Nacido en Madrid en 1977, es diplomado en Empresariales por la Carlos III y Primer Premio Nacional Fin de Carrera en Ciencias Actuariales y Financieras. En 2009 obtuvo el título de doctor. Es profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad a Distancia de Madrid.

San Fernando de Henares: Alejandra Serrano. Diputada de la Asamblea desde 2021. De 42 años, es licenciada en Derecho. Saltó a la política en 2015 como concejal en el Ayuntamiento de San Fernando para, en 2019, pasar a ser portavoz popular en la localidad.

Galapagar: Carla Greciano. Diputada en la Asamblea. De 39 años, es licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración y máster en profesorado en la especialidad de inglés. Nacida en Galapagar, inició su carrera política como concejal en distintas áreas para, en 2021, pasar a la política regional.

Paracuellos del Jarama: Jesús Muñoz. Presidente del PP de Paracuellos desde 2020, ciudad de la que fue segundo teniente de alcalde, portavoz y concejal de Educación, Deportes, Juventud y Cultura. De 33 años, es licenciado en Administración y Dirección de Empresa por la UAM y máster en Gestión Administrativa y en Tributación y Asesoría Fiscal. Comenzó como asesor fiscal y se afilió al PP con 22 años, para entrar en la política local en 2019.

Ciempozuelos: Héctor Añover. Portavoz del PP en el Ayuntamiento de esta localidad desde junio de 2019, también ejerce de abogado en la empresa privada. De 32 años y nacido allí, es licenciado en Derecho y Ciencias Políticas y máster en Derecho y Administración Local.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-07-18/ayuso-pone-en-campana-a-los-candidatos-del-pp-en-16-bastiones-de-la-izquierda-en-el-cinturon-de-madrid.html>

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID, AL BORDE DEL COLAPSO ECONÓMICO

La oposición reclama un programa plurianual de financiación mientras el Gobierno regional y los rectores negocian un plan de choque

Las seis universidades públicas de Madrid (Complutense, Autónoma, Alcalá, Politécnica, Carlos III y Rey Juan Carlos) viven en la cuerda floja. Tanto, que en el curso 2018-2019 —últimos datos de presupuesto ejecutado— les sobró solo un remanente de 1,15 millones entre las seis, con los que les habría resultado difícil cubrir eventualidades como, por ejemplo, los precios disparados de la luz que se han dado este año. Y ahora, además, dejan de recibir el dinero de sentencias ganadas al Gobierno madrileño (574 millones en cinco años) por financiación comprometida y no entregada y que les estaba sirviendo de colchón. Las instituciones académicas están al borde de no poder pagar sus gastos corrientes y, ante esta situación extrema, toda la oposición de izquierda en la Asamblea de Madrid —Unidas Podemos, Más Madrid y PSOE— registraron este miércoles una proposición no de ley (PNL) en la que reclaman más fondos: “Es imposible que la universidad de la Comunidad de Madrid sea referente de investigación y de docencia si los presupuestos no llegan a cubrir el 100% de los gastos, ni siquiera los de personal. Los presupuestos sitúan a algunas en situación de riesgo de insolvencia”. Las negociaciones entre el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y las universidades ya ha comenzado.

La Comunidad hace unas cuentas de su inversión en universidades —tres veces mayor que la media española, el 4,5% de su presupuesto— que no se corresponden con lo que afirman distintos informes encargados por su propio Gobierno en la época en la que Ciudadanos ocupó la consejería del ramo (uno de la Fundación Europea Sociedad y Educación y otro de la Cátedra Unesco de la Politécnica de Madrid) y el último de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CyD), una institución impulsada por grandes empresas para el estudio de la educación superior. “Madrid destaca por ser la segunda región con más ingresos por alumno en el capítulo de tasas, precios públicos y otros; y la de menos transferencias corrientes y de capital recibidas [por las universidades], si estas se dividen por el total de estudiantes”, remarca CyD en su análisis. Dicho de otra forma: Madrid es la segunda región que más cobra a las familias tras Cataluña y la que menos invierte por alumno.

La Consejería de Educación y Universidades madrileña culpa al Gobierno central cuando este diario pregunta por la falta de un programa plurianual: “Por supuesto que deseáramos que las universidades pudieran mantener un marco estable de financiación, pero hay que tener presente que a día de hoy el Ministerio de Hacienda no le ha dado a la Comunidad de Madrid la previsión de ingresos del sistema de financiación para 2023, así que, para garantizar la financiación de las universidades, la propia Comunidad también debería tenerla”. La realidad de otras regiones demuestra que es factible llegar a un acuerdo a medio plazo. En Aragón, por ejemplo, el Gobierno ha cerrado este año un plan hasta 2026 de 1.082 millones con la Universidad de Zaragoza y en

Castilla-La Mancha se ha firmado otro muy parecido. También en época de Esperanza Aguirre, el Gobierno madrileño llegó a firmar un plan de transición de gastos corrientes que se paró con la crisis económica. No es la primera vez que las universidades madrileñas no tienen para vivir, ocurrió con la recesión de 2012.

Un estudio del Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad (Inaecu) —recientemente presentado en la sede de la CEOE con el aval del Ejecutivo regional— ahonda en la escasez de recursos, aunque sus datos son antiguos: la inversión en universidades pasó de representar el 0,43% en los presupuestos de la Comunidad de Madrid en 2014 al 0,4% en 2018. Y, sin embargo, en ese espacio de tiempo, la aportación de los campus al Producto Interior Bruto (PIB) regional pasó de 2% al 2,4% y el empleo generado creció del 2,1% al 2,5%.

Existen dos tipos de planes plurianuales: de inversiones para levantar, por ejemplo, un edificio en varios años y de gastos corrientes, conocido como “la nominativa”. “Las universidades, para tomar decisiones sobre su crecimiento o para hacer actividades, tienen que saber cuánto va a disponer de presupuesto en los años siguientes”, explica Fernando Casani, secretario del Inaecu y profesor titular de Economía en la Autónoma de Madrid. “Y Madrid da [un montante] cada año parecido, pero la universidad no tiene la garantía de saber que se repetirá. Y se enfrenta a problemas. Por ejemplo, ahora hay un desequilibrio muy grande entre el presupuesto eléctrico y lo que está pasando con las facturas”.

El diputado de Podemos en Madrid Agustín Moreno, uno de los promotores de la PNL, se indigna: “Sin dinero para pagar las nóminas o para renovar las infraestructuras, le estás atando un brazo a la universidad pública de Madrid, al mismo tiempo que potencias los chiringuitos privados”, asegura . En Madrid hay 13 universidades privadas, frente a seis públicas. “Es una política suicida que hace que la universidad madrileña retroceda posiciones respecto a otras. Los retos son: un plan estable a medio plazo, un freno al proceso de privatización de chiringuitos que golpeen la calidad del sistema y recuperarse con una mayor inversión”, enumera Moreno.

Este miércoles, representantes de la Consejería de Educación y de los seis campus se reunieron para poner en marcha un plan de choque que permita, con las transferencias de capital que hace el Ejecutivo, cubrir el pago de las nóminas y hacer frente a la carestía eléctrica. Los rectores calculan que necesitan 150 millones más para hacer frente a los gastos estructurales y poder dedicar lo que ingresan por tasas de matrícula a investigar u otras actividades. Luego discutirán los planes plurianuales.

En el último lustro, las universidades madrileñas han sobrevivido con el dinero que han ganado en una treintena de litigios contenciosos en los tribunales al Gobierno regional. Este, durante la presidencia de Esperanza Aguirre, recortó el Plan de Financiación 2006-2010 y el Plan de Inversiones 2007-2011 de forma unilateral y la tijera le ha salido muy cara, porque ha tenido que devolverlos con sustanciosos intereses. En diciembre de 2020, los campus públicos terminaron de cobrar los 574 millones adeudados, pero tienen hasta 2024 para gastarlos.

“El origen del problema viene por la reducción de la aportación de la Comunidad de Madrid por la crisis financiera. Para poder cuadrar sus presupuestos, las universidades han ido utilizando los ingresos extraordinarios provenientes de las sentencias para el pago de parte de sus gastos corrientes, nóminas, electricidad...”, explica Casani. “Han ido aguantando porque han llegado sentencias favorables los últimos cinco años, pero ya se han ido terminando y al no haber otros ingresos extraordinarios les falta esa parte”.

“Creo que hay un programa de desmantelamiento de la universidad pública”, razona el diputado regional Antonio Sánchez, de Más Madrid. “Les da igual que haya un retorno de seis euros por cada uno que metes en ella. Hoy es ficción, pero en uno o dos años podrían dar becas para estudiar en una privada [como los polémicos cheques escolares para Bachillerato o FP] y solo irían los ricos porque no cubre todo”. Marta Bernardo, parlamentaria socialista, coincide con Sánchez: “Hay que blindar la educación pública, vamos por el mismo camino que en otras etapas educativas”.

Las pretensiones de lograr una estabilidad en las cuentas viene de lejos. El proyecto de ley de universidades del Gobierno de Cristina Cifuentes de marzo de 2018 contemplaba un plan de financiación plurianual. Pero la presidenta se equivocó, no pulsó el botón a la hora de votar en la Asamblea y la norma no salió adelante. Cifuentes dimitió 40 días después por el caso máster y su sucesor, Ángel Garrido, enterró el proyecto y con él toda posibilidad de seguridad financiera para los campus, que no han recuperado aún la financiación de 2011. Entre 2009 y 2019, las transferencias corrientes y de capital cayeron un 15,5% en Madrid, mientras que en Extremadura, Navarra, Andalucía o Baleares crecían, según los datos de la Fundación CYD.

Los rectores depositaron luego todas sus esperanzas en Eduardo Sicilia, consejero de Universidades de Ciudadanos, que volvió a incluir en su proyecto de norma el plan plurianual, pero el partido salió del Gobierno madrileño en marzo de 2021 y el PP no se ha planteado redactar una ley. Los plazos reglamentarios hacen imposible que saliese adelante antes de que termine la actual legislatura en la primavera de 2023.

<https://elpais.com/educacion/2022-07-15/las-universidades-publicas-de-madrid-al-borde-del-colapso-economico.html>

DE LOS HOSPITALES A LAS ITV: CUANDO LA PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DERIVA EN CORRUPCIÓN

Casos como el de los hospitales de Son Espases y Majadahonda, las ITV valencianas y catalanas o la empresa de aguas de Las Palmas muestran cómo políticos y empresarios aprovechan los huecos de la privatización de servicios públicos para amañar contratos, pagar y cobrar comisiones y hacer negocios millonarios

La privatización de los servicios públicos se ha vuelto un terreno propicio para el trato de favor, las comisiones, la prevaricación y la malversación del presupuesto de las administraciones. El corrupto anida en los procesos de adjudicación, se nutre del dinero de todos y muta cuando la Justicia o el negocio obligan a buscar un nuevo servicio público al que parasitar. El propio diccionario de la Real Academia Española explica que la corrupción tiene lugar “en las organizaciones, especialmente en las públicas”. Diferentes sumarios que se han instruido durante los últimos años evidencian que corruptos y corruptores se abren camino en las administraciones públicas y que muchas veces el portal se abre durante un proceso de privatización. Es entonces cuando los adjudicatarios se lanzan a por una parte del pastel comunitario blandiendo muchas veces regalos y comisiones con los que agasajar a la agenda de contactos. La Justicia ya ha sentenciado casos como el del hospital Son Espases en Palma e investiga si pasó lo mismo con el Hospital Puerta de Hierro de Madrid, las ITV de la Comunidad Valenciana y de Catalunya o la empresa de aguas Emalsa.

El sistema es siempre el mismo y se ha visto en decenas de casos como Gürtel, Púnica o Lezo. Un político o alto cargo público se corrompe y arrastra todo el proceso público de adjudicación para que un empresario se vea favorecido y empiece a gestionar un servicio público que antes era cosa de la administración. A veces el objetivo a la vista es que el proyecto salga adelante cuanto antes y favorezca la carrera política del máximo responsable de la operación. Una práctica compatible con que haya comisiones o dádivas en la sombra o cualquier otro botín menos honorable que el de subir en las encuestas. Las últimas décadas en la España de las privatizaciones han dejado sonoros escándalos, algunos ya juzgados en los tribunales y otros todavía a la espera de sentencia.

En mayo de 2003, Jaime Matas dejó el Gobierno de José María Aznar y puso toda la carne en el asador para recuperar la presidencia de Balears que había perdido cuatro años antes. Y muchos de sus movimientos en esa campaña electoral han acabado en condena para él: la financiación de la campaña electoral, la promesa de construir el pabellón deportivo Palma Arena e incluso sus discursos en esa legislatura. Sobrecostes, adjudicaciones irregulares, comisiones y todo un catálogo de ilegalidades que le han convertido en uno de los políticos con mayor variedad de condenas de corrupción en su currículum. Su coordinador de campaña, Rodrigo de Santos, ha sido condenado recientemente por abusos sexuales.

Uno de los capítulos más abultados de la actividad corrupta del Partido Popular en Balears tiene que ver con una de esas promesas electorales: el Hospital Son Espases de Palma. Con el objetivo de desalojar al 'Pacte del Progrés' que le había sacado del Consolat de Mar, Matas anunció el final de la 'ecotasa' por dormir en hoteles, puso el foco en la calidad del turismo que llegaba a las islas y anunció que el antiguo hospital de Son Dureta sería sustituido por el de Son Espases.

La decisión de levantar este nuevo hospital, según la Justicia, ya había sido tomada "de antemano" por Matas antes de convertirlo oficialmente en una promesa electoral frente a la intención del Govern anterior de reformar Son Dureta con la empresa Dragados. Todo, incluso los terrenos donde se iba a levantar el hospital, estaba seleccionado previamente por el dirigente del PP. También el botín del adjudicatario una vez construido: la prestación y cobro de decenas de servicios no clínicos como la comida de los pacientes, la limpieza, la seguridad, la guardería y hasta las máquinas de vending. Hoy se sabe que la fallida adjudicación a la UTE liderada por OHL estaba decidida antes de que se reuniera la Mesa de contratación.

Un rosario de irregularidades relacionado con la puesta en marcha de un hospital en Baleares y con la salida al mercado de todos sus servicios no sanitarios. Una de las múltiples promesas electorales de Jaume Matas para recuperar el bastón de mando se tradujo en una condena firme de 10 meses de cárcel y una década de orden de alejamiento de cualquier cargo público. Levantar el hospital de Son Espases y privatizar toda su parte no sanitaria para beneficio económico ajeno y beneficio electoral propio se tradujo en delitos de prevaricación continuada, fraude a la Administración y tráfico de influencias.

Comunidad Valenciana: procesos "a la carta" para privatizar

Un lustro antes de que el saqueo de Son Espases estuviera en marcha, el Partido Popular ya sabía cómo hacer caja con la privatización. Era 1997 y Eduardo Zaplana afrontaba la segunda mitad de su primera legislatura como president de la Generalitat Valenciana. Una legislatura en la que se afrontó la privatización de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) que los ciudadanos con coche debían pasar una vez al año y que hasta entonces gestionaba la empresa pública SEPIVA. También se sacaron a concurso en esas fechas varios parques eólicos.

La jueza que ha investigado durante años este caso Erial describió en un auto de hace unas semanas cómo Zaplana y su entorno hicieron todo lo posible para que este servicio privatizado de ITV se convirtiera en el mejor negocio posible. "Concursos a la carta", dice la jueza en su auto de procedimiento abreviado, previo pago de comisión.

Las empresas de Sedesa, grupo propiedad de la familia Cotino, se llevaron la adjudicación e hicieron un gran negocio con ella: años más tarde, en 2004, vendieron la concesión y ganaron 43 millones de euros, superando la ganancia total los 86 millones, según la jueza.

Los ciudadanos de la Comunitat, mientras tanto, veían como pagaban cada vez más por pasar la ITV. Mientras tanto también, según estas acusaciones, Eduardo Zaplana cobraba un botín de más de 15 millones de euros en comisiones a través de un testaferro.

Este caso Erial de corrupción en torno a la privatización de un servicio público está a las puertas de juicio. El pasado mes de junio la jueza procesó a Eduardo Zaplana, president de la Generalitat Valenciana entre 1995 y 2002 y ministro de Trabajo con José María Aznar. Con él irán al banquillo su sucesor en el cargo, José Luis Olivas, y los hermanos José y Vicente Cotino, entre otras personas.

La jueza deja claro que, según su criterio, la maniobra para privatizar las ITV no respondía a ninguna causa económica, solo al enriquecimiento personal de Zaplana y su entorno. "No se ha encontrado en el expediente documento alguno que justifique y avale la privatización de las ITV, tampoco existe estudio económico", dice la jueza. Solo un cuaderno con explicaciones.

La corrupción en torno a las ITV ya ha sido certificada también por una sentencia, pero en Catalunya. Hace cuatro años Oriol Pujol Ferrusola aceptó una condena de dos años y medio de

cárcel por cobrar comisiones ilegales a cambio de favorecer a empresarios, entre otras cosas, en la adjudicación de los nuevos lotes de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Catalunya.

Majadahonda: un hospital en campaña

En la campaña electoral de 2003, Esperanza Aguirre hizo una de sus grandes promesas para asegurarse la presidencia de la Comunidad de Madrid: la construcción masiva de grandes hospitales por toda la región con una gestión mixta, como en Son Espases. La parte sanitaria corría a cargo del sector público y el resto era para las empresas concesionarias. Casi dos décadas después hay dos investigaciones judiciales distintas en torno a esta privatización sanitaria y la puesta en marcha del Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda.

Esta localidad madrileña de más de 70.000 habitantes llevaba para entonces varios años dominada por la corrupción. Fue en Majadahonda donde el alcalde Guillermo Ortega entregó la llave de la contratación pública a los cabecillas de la trama Gürtel y donde el Partido Popular se financió irregularmente con 133.628,48 euros.

Años después, ya en 2008, llegó el momento de poner en marcha este Hospital en una inauguración a la que acudieron incluso los reyes de España. Pero para entonces, según los jueces y la Fiscalía, ya se habían cometido varias irregularidades al calor de la parte que gestionaba el sector privado.

Una de ellas tenía que ver con las camas. Un juzgado de Madrid investiga si desde la Consejería de Sanidad se impuso una reducción masiva de camas para que varios cientos de habitaciones fueran individuales y no dobles. En esta causa la Fiscalía Anticorrupción intentó sin éxito que la propia Esperanza Aguirre fuera imputada para explicar si fue suya la orden de que se redujeran drásticamente y de forma irregular las camas de ese hospital. Por ahora otro juzgado ha certificado el agujero de millones de la operación y ha reconocido el derecho de la adjudicataria a cobrar 30 millones de euros por estas camas inexistentes.

Una segunda ramificación corrupta de la puesta en marcha de este hospital de gestión pública y privada se ha traducido en una petición de cárcel por parte de la Fiscalía para el entonces alcalde de Majadahonda, Narciso de Foxá, por las licencias del centro hospitalario. Según el Ministerio Público, el hospital se puso en marcha con deficiencias en dos licencias necesarias y el consistorio no hizo nada por remediarlo. Para la Fiscalía, se trata de un posible delito contra la ordenación del territorio.

Las aguas de Las Palmas de Gran Canaria

Lunes 22 de marzo de 1993. Ese día empezó la privatización parcial de Emalsa, la empresa municipal de aguas de Las Palmas de Gran Canaria. La ciudad perdió el control de la compañía y el consistorio se quedó con un 34% de las acciones. La situación se consolidaba en 2001, entonces con José Manuel Soria como alcalde. Ahora el caso está a las puertas de juicio porque, según la Fiscalía, los socios privados de la compañía usaron su puesto y su mayoría para imponer irregularidades en una veintena de contratos entre 2008 y 2011.

La fiscal del caso pide que 15 imputados sean condenados y que paguen entre todos 23 millones de euros a modo de indemnización. Son directivos, técnicos y miembros del Consejo de Administración de la empresa que gestiona el agua en la ciudad canaria.

Según la Fiscalía, muchos de estos contratos terminaron en manos de una filial de los socios privados de la empresa pública, lucrándose de manera supuestamente irregular y vulnerando "absolutamente" la normativa para amañar la adjudicación de estos contratos. Los métodos eran variados para lucrarse con este servicio privatizado: no publicar los pliegos para que otras empresas no pudieran presentar ofertas o publicarlos con errores. Entre los contratos irregulares figuran los de mantenimiento de la red de alcantarillado, el que ocasionó un mayor perjuicio a las arcas de la sociedad (más de 11 millones de euros), reparación de averías o transporte de lodos.

Un proceso de privatización no es algo ilegal por sí mismo, implicaciones políticas y sociales al margen. Lo dejaron claro los tribunales madrileños cuando en 2014 archivaron definitivamente una querrela contra los responsables de la privatización sanitaria madrileña, entre otros los

exconsejeros Manuel Lamela y Juan José Güemes. Un auto de la Audiencia de Madrid en el que los jueces señalaron que "difícilmente puede pedirse a un tribunal penal que se pronuncie sobre manifestaciones que, en realidad, no son sino discrepancias con criterios políticos o incluso administrativos en cuanto a la gestión de la Sanidad de la Comunidad de Madrid, pero que difícilmente puede entenderse que revistan naturaleza jurídico-penal".

No es delito poner en marcha un proceso de privatización sanitaria pero, como demuestran los casos ya sentenciados o bajo investigación, constituyen la oportunidad perfecta para que un corrupto haga negocio con las arcas públicas. Construir y gestionar un hospital, extraer de la gestión pública la Inspección Técnica de Vehículos o sacar al mercado la empresa municipal de aguas son oportunidades doradas para quienes, desde las instituciones o desde las empresas, están entrenados para oler la sangre de los procesos de contratación oscuros.

https://www.eldiario.es/politica/hospitales-itv-privatizacion-servicios-publicos-deriva-corrupcion_1_9170615.html

LOS ESTRAGOS DEL MADRID SIN MÉDICOS DE AYUSO: HASTA 24 MESES PARA UNA CITA

Cientos de pacientes revelan con hastío sus casos personales y denuncian el "colapso" del sistema sanitario de la región

El deterioro de la Sanidad pública madrileña es una situación palpable desde hace ya meses en la Comunidad de Madrid. Allí, no solo los sanitarios están rozando su límite con el aumento de casos del coronavirus y los recortes en el personal médico, sino que esta reducción de profesionales está llevando también al colapso a los pacientes, que ven cómo sus citas con los especialistas se alargan hasta 24 meses.

La saturación de los servicios de Urgencias y el cierre de algunos centros de salud de la región impulsado por Isabel Díaz Ayuso está afectando -y mucho- a los ciudadanos, que -además de verse obligados a desplazarse a otros lugares para ser atendidos- tienen que esperar a su cita con un profesional público de seis a 24 meses. Esto ha forzado a algunas personas a acudir a la sanidad privada para realizarse cuanto antes una prueba médica o para que se estudie su situación, alguna de urgencia.

Citas sanitarias hasta 24 meses después

Ese es el caso de Victoria, de 56 años, quien ha tenido que rechazar una cita con su hospital más cercano para acudir a una clínica privada a realizarse una ecografía. "La situación de la sanidad pública madrileña está repercutiendo mucho a todos por los recortes de Ayuso en Sanidad. Cada día hay menos profesionales y luego lo pagamos los usuarios y los médicos", denuncia Victoria a EIPlural.com. Cuenta que, tras acudir el pasado mes de febrero al digestivo por molestias estomacales, este le solicitó una serie de pruebas, entre ellas una ecografía abdominal.

"Mi sorpresa fue cuando me llega una cita para el mes de enero de 2023, concretamente para el día 9", explica con hastío. Asegura que, ante esta situación, intentó que se la adelantaran, pero le confirmaron "que era imposible, que ya estaban dando citas para marzo y abril". Por eso, y gracias a que se puede "permitir pagar un privado", este viernes le han realizado la ecografía en una clínica.

"Me parece absolutamente vergonzoso que pruebas de este tipo, con dolores y sin saber si puede ser algo que tenga que tener un tratamiento inmediato, haya que esperar tantísimo tiempo para ser atendida", manifiesta. Con todo, Victoria asegura que "agradece" a los profesionales de Sanidad su trabajo porque "hacen más de lo que pueden" mientras "culpa" a Ayuso de los recortes y los cierres de los centros de salud.

Le recomendaron que acudiera a lo privado si tenía tanta prisa

A F.M.G, un vecino de Parla, le hicieron el pasado mayo una eco abdominal por una obstrucción de grado 3, por lo que su doctora -cuentan a este diario fuentes cercanas- le dijo que le pedirían

cita preferente para TAC y urólogo. "La de TAC se la daban para el 20 de noviembre y la segunda, en diciembre. El miedo era que esta obstrucción fuera grave o malo y aun así alguien le recomendó que acudiera a lo privado si tenía tanta prisa", afirman. Tras reclamar, el secretario general del PSOE en Madrid, Juan Lobato, se hizo eco de su denuncia y "curiosamente este lunes 11 le han hecho ese TAC preferente".

Otro caso flagrante es el de María Josefa, de Parla, quien tiene programado una cita con el especialista de Oftalmología del Hospital Universitario Infanta Cristina para el 11 de junio de 2024. Eso supone más de 24 meses, ya que, según se indica en el propio volante, la solicitud se hizo el pasado 10 de mayo de este año.

Según fuentes cercanas a la paciente, todo comenzó cuando la mujer tenía cita en el oculista en marzo de 2020, que -al estar en confinamiento- le retrasaron. Cuando en mayo de 2022 acude a la oftalmóloga para reclamar que tiene este encuentro pendiente, le dan la cita con un plazo de dos años. "Curiosamente, tras hacerse eco Lobato de su denuncia, a esta mujer, que reclamó en atención al paciente, le han hecho esta semana la prueba de oftalmología", comentan.

Estas quejas inundan también las redes sociales, donde se pueden encontrar mensajes como el de Carlos, quien asegura que, a su pareja, con quistes en las mamas, le dan una citación para realizar una ecografía mamaria en junio de 2023. "Ginecóloga a mi chica hace un mes: Uy, hay que revisar esos quistes en las mamas. La CAM de Ayuso, hoy: Bueno, esa es tu opinión", ha escrito en su perfil oficial de Twitter junto a una imagen del portal digital de la región.

AMYTS denuncia las largas listas de espera

Desde la Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (AMYTS) denuncian la falta de facultativos y el "problema de gestión" de las citaciones. "Desde 2019 se ha producido un aumento en las listas de espera de pruebas y de cirugías, como recogen los propios datos de la Consejería de Sanidad", afirman.

Según los datos oficiales recogidos en los informes públicos, el número total de pacientes en listas de espera quirúrgica en la región ha aumentado en más de 17.600 personas en solo tres años. Así, en febrero de 2019 se registraron 73.332 ciudadanos en espera mientras en mayo de 2022 se han registrado 90.934, por lo que ha habido un aumento de 17.602 personas. Cabe destacar que se comparan estos dos meses para evitar la interferencia de la pandemia por coronavirus.

Además, si tomamos el dato del pasado mes de mayo, hay una cifra muy reseñable: casi el 83% de la lista de espera es estructural, es decir, pacientes incluidos en el registro que "se encuentran en situación de ser intervenidos y cuya espera es atribuible a la organización y recursos disponibles". Solo el 2% se debe al rechazo de la derivación a una clínica alternativa.

Todo mientras faltan profesionales y los que hay viven una precarización continua. "Lejos de reforzar las plantillas para hacerle frente, en concreto de facultativos, no se procedió a la fidelización de 400 del alrededor de 1000 médicos con contratos Covid", asegura Angela Hernández Puente, secretaria general de AMYTS y Cirujana General, quien recuerda que estos no eran en su mayoría nuevas contrataciones sino una transformación de contratos "extremadamente precarios". Por eso, asegura que "aun considerando el esfuerzo de incluir 600 como plantilla reconocida", desde la asociación creen que "el esfuerzo debe ser mayor".

En cuanto a las largas esperas para acudir con un especialista, Hernández manifiesta que han detectado en algunos hospitales que "es más un problema de gestión de agendas". "Dan una cita a muchos meses que luego se reduce conforme se abren las agendas de los profesionales. Al no explicarlo a los pacientes, lógicamente se desesperan. Sería algo claramente a mejorar en la gestión directa de los centros públicos", afirma. Por ello, la también cirujana pide medidas a la Comunidad de Madrid e insiste en que "para resolver lo acumulado más lo actual es preciso contratar más personal", en su caso "en concreto facultativos".

Falta de citas médicas

Esto también lo notan y mucho los pacientes, que en algunos casos pasan por intervenciones quirúrgicas y una recuperación en medio de una incertidumbre por la falta de citas médicas para seguir el proceso. Esto es precisamente lo que denuncia Sara Ortiz, paciente de Fuenlabrada operada por una piedra en el riñón. Cuenta que, tras la primera cirugía, está esperando a una segunda para terminar de retirarlo, pero en el transcurso se ha encontrado con muchos problemas.

"Me pusieron un catéter del riñón a la vejiga, fue un corte bastante grande. Luego se dieron mucha prisa para quitarme el drenaje y se me infectó la herida, así que me ingresaron cinco días más", comienza. "Después me tocaba ir todos los días al hospital a hacerme las curaciones, pues me dio Covid", comenta antes de denunciar que tanto ella como su familia (todo contagiados) se encontraron en esa situación sin médico de cabecera. "Nos lo han quitado dos veces", afirma.

También denuncia que, tras esto, le cambian de su ambulatorio al Centro de salud Cuzco, lo que le ha supuesto "un gran problema". "Finalmente me he cambiado al Centro de salud El Naranjo. No me querían aceptar porque estaban muy ocupados y les dije que tenía derecho a cambiarme, Cuzco queda muy lejos y este solo a dos calles. A regañadientes me cambiaron", manifiesta.

A Madrid no le importa su gente

Ortiz denuncia que ha tenido muchos problemas en este centro, "bien enferma, sin médico y buscando quien me atienda". Anuncia que esta semana irá de nuevo al hospital, donde le dijeron que pasado un mes desde la intervención le quitarían el catéter y le hacían un TAC "pero hace mes y medio y no me han llamado".

"Están jugando con la salud de la gente, no es un problema de médicos, enfermeros o de quienes están atendiendo de cara al público, lo está padeciendo mucha gente en Fuenlabrada y es increíble que nos tengan tan abandonados", denuncia. "Parece que a la Administración de Madrid no le importa su gente, si estamos bien de salud o no da lo mismo, es algo que tendrían que estudiar y solucionarlo pronto", asegura con hastío Sara, quien afirma que desde que le operaron no le ha visto "ningún médico".

Esta situación afecta a miles de madrileños, quienes sufren la falta de facultativos y las largas esperas que generan los cambios de centros o la fijación de citas con meses o incluso años de vista. Todo sin que la Administración de Ayuso tome medidas para atajar esta problemática.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/estragos-madrid-sin-medicos-ayuso-hasta-24-meses-cita_293765102

RADIOGRAFÍA DE LA SANIDAD EN MADRID: ATENCIÓN PRIMARIA AL LÍMITE, URGENCIAS A PUNTO DE COLAPSAR Y UN 59% DE HOSPITALES PRIVADOS

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, anuncia un cambio del sistema para después del verano con las urgencias de los centros de salud todavía cerradas y cada vez más gente protestando en la calle

Se avecina cambio "severo y profundo" en el sistema sanitario de Madrid. Eso ha anunciado este miércoles la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en una entrevista en esRadio. No ha detallado mucho más, salvo que lo anunciará tras el verano y que quiere tocar tres ejes que considera importantes: las listas de espera, la reapertura (o reorganización con cierres, como anunciaron hace un mes) de los 37 Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), y la telemedicina.

No es una empresa menor. La región madrileña cuenta con una población de 6,7 millones de habitantes y 82 centros hospitalarios, el 59% de ellos privados, además de 424 puntos físicos de atención primaria. Y tras una pandemia que ha roto casi todas las costuras, la radiografía de la situación sanitaria muestra una profesión médica extenuada, ciudadanos que empiezan a salir a la calle por el deterioro de la sanidad y que explican que la falta de sanitarios se ha convertido en una de sus mayores preocupaciones. Esta es la tela por cortar:

Listas de espera

Los datos publicados por el Ministerio de Sanidad sitúan a Madrid como la segunda comunidad mejor posicionada en espera quirúrgica, tras el País Vasco. Es decir, la segunda región donde menos se espera para entrar en quirófano. Pero el gran problema de la sanidad madrileña son las consultas con especialista: la espera media en días (53) coloca a Madrid en la mitad de la tabla y el porcentaje de quienes esperan más de 60 días sitúa a la región en antepenúltimo lugar, solo superada por La Rioja y Canarias: el 70% de los 500.107 madrileños que aguardaban a final del año pasado para ver a un especialista debían soportar tiempos superiores a 60 días. Es más, las demoras totales para el diagnóstico y tratamiento de un problema de salud se sitúan por encima de los ocho y los diez meses.

También hay una gran desigualdad en la región, ya que las esperas se acumulan en algunas especialidades y algunos territorios. Por ejemplo, la cita con el neumólogo en el hospital de la Paz es para 90 días de media, mientras que en el Rey Juan Carlos de Móstoles es de 0,75 días, según los datos de abril publicados en su web por la Comunidad. En abril, según datos de la Comunidad, esa lista para ver a especialistas se había engrosado hasta sumar 569.962 madrileños. Si se suman todos los madrileños en los tres tipos de listas de espera (quirúrgica, consultas y pruebas diagnósticas), en diciembre había 746.759 pacientes y, en abril, últimos datos publicados por la Comunidad, el número había crecido a 835.103 personas. Con el sistema de área única de salud, los ciudadanos pueden intentar acortar las demoras cambiando de hospital. Pacientes y sindicatos denuncian que existe una clara discriminación para quienes se niegan a ser derivados a un centro privado.

Atención Primaria

Es el primer muro de contención de la sanidad y lleva años al borde del derrumbe. Durante el 2020, cuando explotó la pandemia, se cerraron más de 90 Centros de Salud en la región madrileña, de un total 424 puntos físicos, y aún hoy uno de cada seis permanecen con las persianas bajadas. Las quejas se multiplican, tanto por los usuarios como por los profesionales, que denuncian que asumen cada vez más pacientes y sufren al ver cómo la calidad de la sanidad pública cae en picado con más listas de espera (dos o tres semanas para una consulta normal) y menos tiempo para atender (siete minutos de media por paciente). Aunque los centros de salud madrileños estaban ya desbordados antes de la explosión del virus, el Observatorio Madrileño de Salud (conformado por organizaciones sociales, profesionales, sindicales y ayuntamientos) había denunciado ya el terrible deterioro a través de un manifiesto con treinta medidas para intentar salvarla.

Mientras la población de Madrid crece, las plantillas han ido disminuyendo con menos de un profesional médico o enfermería por cada 1.000 habitantes. Aunque no es la única región con este problema. La tasa del número de estos profesionales en equipos de Atención Primaria en el Sistema Nacional de Salud se sitúa en 0,8, según el Informe Anual del Sistema Nacional de Salud (SNS) de 2020-2021 publicado recientemente. Tan solo Castilla y León registra una tasa superior a 1. Aragón y Extremadura son las otras dos comunidades autónomas que cuentan con una tasa por encima de la media, 0,9 en ambas. La tasa de médicos en labores asistenciales en equipos de Atención Primaria está por debajo de la media nacional (0,8 médicos por 1.000 habitantes) en Canarias, la Comunidad de Madrid y Murcia. CC OO estima que en Madrid existe un déficit de 2.000 profesionales de enfermería y medicina de familia.

Los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP)

Los SUAP llevan dos años cerrados y la intención del Gobierno de Ayuso, que anunció el 20 de junio, era abrir 17 (siete de ellos sin médico, solo con enfermera) y mantener cerradas el resto. Sin embargo, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha rectificado tras la movilización ciudadana y de la oposición de izquierdas (Más Madrid, PSOE y Podemos). Eso sí, todavía no ha contado ni cuándo ni cómo lo va a hacer, lo que crea recelos en los profesionales y los sindicatos, que creen que es una manera de frenar la polémica suscitada por el colapso en los hospitales. El cierre de este servicio que utilizaban ciudadanos con dolencias menores y que requerían una cura inmediata ha provocado en algunas semanas de este verano casi el colapso de las urgencias hospitalarias.

Urgencias hospitalarias

Los urcenciólogos del hospital Intanta Sofía se encontraban este mismo miércoles al borde de la paralización. O de la renuncia. Algunos creen que el servicio no llega vivo hasta septiembre y se verán obligados a cerrar. El 12 de julio escribieron al juez de guardia para comunicar que el turno de trabajo de ese mismo día lo realizaban con cinco facultativos menos de lo normal y uno solo de guardia para hacer frente a toda la demanda asistencial del área. Mandaron el escrito al juez, explicaban en su carta, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, porque ya habían avisado al jefe del hospital y a la dirección médica del centro, sin haber sido escuchados. Mientras, las bajas en el servicio caen, día a día, como una gota malaya, algunos médicos con ansiedad, otros por estrés, otros por depresión, a lo que se suma los huecos que dejan los que se han ido de vacaciones.

Las urgencias del Infanta Sofía representan el caso más extremo de la Comunidad de Madrid, según explica el sindicato de médicos Amyts. Pero no es el único. Jesús Vázquez, director general Asistencia Sanitaria de Madrid, reconoció en mayo un aumento de la asistencia a las urgencias hospitalarias entre un 10% a 19% a lo largo de este año. Amyts asegura que esa asistencia se ha incrementado en los últimos meses y ha alcanzado picos de entre un 38% y un 50% más de asistencia ciudadana, dependiendo del hospital, algo que se ha debido a varios factores: en verano se cierran camas todos los años, comienzan los turnos de vacaciones de los sanitarios, el repunte de contagios por covid en la séptima ola o el colapso generado por pacientes que antes acudían a su SUAP de referencia.

“Si en 2019 se atendió a 700.000 personas en las urgencias de atención primaria y ahora están cerradas, ¿dónde van ahora?”, preguntaba entonces Ángela Hernández, portavoz de Amyts. Un mes después de aquellas colas, de las imágenes de personas esperando entre seis y siete horas de media y médicos sin levantar la vista del suelo, completamente superados, la situación no ha mejorado. Esto ha provocado que las listas de espera quirúrgicas, uno de los pocos datos positivos antes del verano, empiecen a aumentar exponencialmente, según CC OO, debido a los nuevos ingresos, la falta de camas y, por tanto, la imposibilidad de atender a los pacientes con cirugías programadas.

Inversión

El Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso presupuestó 8.784 millones de euros para 2022 en Sanidad, un 8,6% más respecto a 2019, justo antes de la pandemia. Sin embargo, aunque se anunció como una buena noticia para la sanidad, esa cantidad en realidad refleja 178 millones menos que el gasto consolidado de hace dos años (8.962 millones de euros, según la Estadística de Gasto Sanitario Público del Ministerio de Sanidad). Esa diferencia entre lo presupuestado y lo gastado resume que Madrid está en los últimos puestos de la tabla en cuanto a gasto sanitario por PIB, en el penúltimo en cuanto a gasto total por habitante y año y lejos del 14% de la media española en inversión en atención primaria respecto al total del presupuesto sanitario. Dicho de otro modo: El gasto en la sanidad madrileña roza el 4% del PIB, cuando la media del gasto sanitario de las comunidades autónomas se sitúa entre el 5% y el 6%.

La Consejería de Sanidad defiende que cuenta, “como todos los veranos”, con planes de contingencia para poner en marcha medidas organizativas ajustadas a las particularidades de cada Zona Básica de Salud, “de manera que quede garantizada la asistencia sanitaria”. En este sentido, “los refuerzos asistenciales previstos para atender las posibles contingencias estivales en Atención Primaria son un mínimo de 100 profesionales, 46 de ellos médicos de familia y 37 enfermeras que ya están operativos como refuerzo extra de las plantillas estructurales, y a los que se irán incorporando más en función de las necesidades”.

Profesionales

Según el Portal Estadístico de personal del Servicio Madrileño de Salud (Sermas), en enero de 2020 (último mes pre-pandémico), había 74.095 profesionales; a 31 de octubre, 83.717 —9.622 más de todas las categorías, sanitarias y no sanitarias—. Ahora hay 76.967 repartidos en 37 hospitales, cinco de ellos de gestión privada (Torrejón, Valdemoro, Collado Villalba, Rey Juan Carlos y la Fundación Jiménez Díaz). La Consejería de Sanidad defiende que el Sermas cuenta en estos momentos con casi 5.000 efectivos más que antes de la pandemia, 4.100 dentro de las

plantillas estructurales y más de 600 como personal para sustituciones. Unos datos que contrastan con los de los sindicatos, que aseguran que esa plantilla estructural en realidad es “eventual” y que la región madrileña todavía se está recuperando de los tijeretazos realizados entre 2009 y 2014, con 5.850 trabajadores menos. De cara al verano, la Consejería de Sanidad asegura que ha autorizado más de 6.400 contratos de refuerzo “en distintas categorías y en todos los escalones asistenciales con una inversión de casi 48 millones de euros”. Sin embargo, aunque se hayan autorizado esas contrataciones hay problemas para materializarlas. “No se contratan médicos para los centros de salud y tampoco enfermeras, porque no encuentran, han puesto hasta anuncios en tablones”, dice una responsable del sector de atención primaria de CC OO. La Consejería admite que “puntualmente” existen problemas.

Centros hospitalarios

La Comunidad de Madrid ofrece asistencia sanitaria a los ciudadanos en 82 centros hospitalarios. El peso de la sanidad privada en esta Comunidad autónoma resulta relevante ya que cuenta con el 59% (48) de los hospitales y el 33% (6.867) de las camas existentes. Si se analiza el número de hospitales que posee el sector privado en la Comunidad de Madrid en función de la finalidad asistencial de cada centro, el 65% (31) son hospitales generales y médico-quirúrgicos, mientras que el 31% (15) de ellos son hospitales psiquiátricos, de larga estancia, de traumatología y rehabilitación, oncológicos, materno-infantiles y monográficos. Respecto a la distribución de las camas por finalidad asistencial, el 66% (4.509) se encuentran en hospitales generales y psiquiátricos. En la red pública del Sermas, se cuentan 37 hospitales, cinco de ellos de gestión privada (Torrejón, Valdemoro, Collado Villalba, Rey Juan Carlos y la Fundación Jiménez Díaz). A esto se le añade que Madrid es la región con más seguros privados (el 35% de la población tenía uno en 2021, según la patronal de las aseguradoras).

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-07-14/radiografia-de-la-sanidad-en-madrid-atencion-primaria-al-limite-urgencias-a-punto-de-colapsar-y-un-59-de-hospitales-privados.html>

AYUSO PLANEA UNA REFORMA “SEVERA” Y “PROFUNDA” DEL SISTEMA SANITARIO MADRILEÑO

La presidenta autonómica estudia cambios para septiembre en las listas de espera y los servicios de urgencias de los centros de salud y plantea implantar la telemedicina

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, prepara una reforma “severa” y “profunda” del sistema sanitario regional para presentar el nuevo diseño durante el próximo debate del estado de la región, que se llevará a cabo en septiembre. Tras dos años de pandemia que han dejado al descubierto las carencias de personal, infraestructura, e inversión, el Gobierno regional apostará por la telemedicina, con el objetivo de descongestionar los centros; presentará un plan específico para reducir las listas de espera, en las que se consumen 53 días de media para ver a un especialista; y trabajará para reabrir los 37 servicios de urgencias de atención primaria (SUAP), que se han pasado cerrados a cal y canto los dos años de pandemia.

“Vamos a hacer propuestas en materia sanitaria, anunciaremos unas reformas severas en el sistema sanitario, profundas, de aquí hacia adelante”, ha dicho este miércoles Ayuso durante una entrevista en Es Radio. “No nos engañemos”, ha subrayado. “Somos cada vez más ciudadanos, vamos a vivir cada vez más años, y el sistema ha de seguir siendo público, pero tiene que ser efectivo, y tiene que además atender a las nuevas patologías que tenemos por el hecho de vivir tantos años”, ha argumentado. “Afortunadamente, esto es algo que tiene también que ver con su sanidad pública”.

Los 8.784 millones de euros que recoge el Presupuesto regional de 2022 para gastar en sanidad suponen una cifra récord. Al mismo tiempo, son 178 millones menos que el gasto consolidado de hace dos años (8.962 millones de euros, según la Estadística de Gasto Sanitario Público del Ministerio de Sanidad). Esa diferencia entre lo presupuestado y lo gastado resume que Madrid estaba cuando se aprobaron esas cuentas públicas (finales de 2021) en los últimos puestos de

la tabla en cuanto a gasto sanitario por PIB, y en el penúltimo en cuanto a gasto total por habitante y año. En ese contexto llegan los cambios que planea Díaz Ayuso.

La reapertura de los SUAP se produce tras la movilización ciudadana y de la oposición de izquierdas (Más Madrid, PSOE y Podemos) en contra de los cierres. A finales de junio, el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero, anunció una reordenación de estos centros: se procedía al cierre de las 37 de los centros de salud, y a la apertura de 17 puntos de atención continuada (siete sin médicos). Tras dos años de cierre de los SUAP por la pandemia, parecía el golpe definitivo. Sin embargo, solo diez días después, Díaz Ayuso rectificó: todos los centros se reabrían cuando fuera posible, dijo, sin especificar cuándo. Lo previsible es que la presidenta autonómica detalle sus planes durante el debate del estado de la región.

Lo mismo ocurre con las listas de espera. Madrid es la segunda comunidad en espera quirúrgica, tras el País Vasco, según los datos publicados el 31 de diciembre por el Ministerio de Sanidad. Pero el gran problema de la sanidad madrileña son las consultas con especialistas: la espera media en días (53) coloca a Madrid en la mitad de la tabla y el porcentaje de quienes esperan más de 60 días sitúa a la región en antepenúltimo lugar, solo superada por La Rioja y Canarias. Así, el 70% de los 500.107 madrileños que aguardaban a final del año pasado para ver a un especialista debían soportar tiempos superiores a 60 días

En cuanto a la telemedicina, la Comunidad de Madrid tiene desde 2020 un proyecto piloto en el hospital público Infanta Leonor, que atiende por esta vía a 700 pacientes. El corazón del planteamiento es liberar camas de los centros para que los ciudadanos sigan los tratamientos en sus hogares, mientras siguen en contacto con los profesionales en remoto.

“Una vez que el paciente ingresa en el domicilio, el equipo de médicos y enfermeras de la Unidad de Hospitalización a Domicilio le asigna un plan de cuidados personalizado en función de sus características, antecedentes y patologías, y es monitorizado mediante un programa digital personalizado”, explican en la Consejería de Sanidad. “Así, a través de sensores que controlan las constantes vitales y de cuestionarios de síntomas, que los propios enfermos y cuidadores responden en sus domicilios a través de una aplicación móvil y de dispositivos médicos que se les facilitan, los profesionales del Hospital público Infanta Leonor pueden comprobar el estado de salud de los pacientes en cualquier momento de forma remota”.

¿Qué dolencias se tratan así? Desde infecciones respiratorias (neumonía y EPOC) a patologías quirúrgicas (pacientes con fracturas de tobillo o de rodilla que utilizan la telemedicina en sus domicilios y vuelven al hospital para entrar directamente en quirófano), geriátricas u oncohematológicas (con leucemia mieloide aguda o síndromes mielodisplásicos que pueden recibir quimioterapia en su domicilio sin necesidad de acudir al hospital).

No obstante, lo previsible es que los cambios propuestos por Ayuso superen estos tres aspectos. Si no, la reforma del sistema sanitario que prepara no sería “profunda”, ni “severa”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-07-13/ayuso-planea-una-reforma-severa-y-profunda-del-sistema-sanitario-madrileno.html>

ISABEL DÍAZ AYUSO: "ANTES EL ORGULLO SE CELEBRABA SOLO ESE DÍA Y AHORA ESTAMOS UN MES AGUANTÁNDOLO"

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha valorado la semana del Orgullo en la capital y ha recibido críticas de la oposición por sus polémicos comentarios

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha concedido una entrevista en 'Es la mañana de Federico', presentado por Federico Jiménez Losantos, donde ha valorado la celebración del Orgullo LGTBI+ una vez finalizado.

"El Orgullo o el 8M se celebraba ese día, se hablaba de él el día anterior. Luego ya pasó a ser una semana y ahora ya estamos un mes aguantándolo", ha argumentado en el programa radiofónico.

Ayuso ha querido criticar que tanto la celebración del Orgullo, así como el Día de la Mujer estén tan presentes por los medios de comunicación. "Pasa cada dos veces al año y ya tenemos un secuestro mediático de un mes", ha reprochado.

"Desde febrero, hombres del mundo, id preparándoos que llega el 8M", ha añadido Díaz Ayuso, que también ha censurado que antes "ellos mismos" hablaran del "Orgullo Gay" y ahora hayan "decidido" que es el Orgullo o "lo que quieran". "Ahora tienes que hablar como ellos, hacerlo como lo ven ellos, pues en fin, que nos resistimos algunos. A mí ni esta, ni la del feminismo este que me intentan imponer como si yo no fuera mujer", ha dicho la presidenta madrileña.

A través de las redes sociales se han pronunciado en contra de las palabras de Ayuso diferentes miembros de Más Madrid y del PSOE, quienes han criticado que la presidenta regional tenga que "aguantar" el Orgullo.

Así lo ha dicho el diputado de Más Madrid, Eduardo Rubiño, quien ha escrito en Twitter que "mientras Madrid celebra la diversidad y disfruta de uno de sus mayores acontecimientos internacionales, Ayuso tiene que "aguantar" el Orgullo. El diputado socialista en la Asamblea regional Santi Rivero ha advertido a Ayuso que "se prepare" porque se va a seguir celebrando "por todo lo alto", a pesar de ella y del alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida.

<https://cadenaser.com/nacional/2022/07/13/isabel-diaz-ayuso-antes-el-orgullo-se-celebraba-ese-dia-y-ahora-estamos-un-mes-aguantandolo-cadena-ser/>

LA FISCALÍA DESMONTA LA ESTRATEGIA DE AYUSO PARA TAPAR EL CASO DE LAS COMISIONES DE SU HERMANO

Anticorrupción descarta las acusaciones de la presidenta madrileña contra las ayudas a una empresa vinculada a los padres de Pedro Sánchez, una de las cuales procedía de una empresa pública de la propia Comunidad de Madrid

El pasado mes de marzo Isabel Díaz Ayuso pasaba abiertamente al ataque. "Vamos a empezar a investigar a todos, así vamos a ver si la señora Delgado quiere investigar a todos los familiares o solo a los míos", dijo tras anunciar que su partido iba a llevar a la Fiscalía Anticorrupción una serie de contratos, adjudicaciones y ayudas públicas estatales a empresas vinculadas de una u otra manera a miembros del Gobierno central y su entorno. El titular de esta ofensiva judicial era la denuncia de que se llevaba las presuntas ayudas recibidas por una empresa asociada a los padres de Pedro Sánchez. Ahora, la Fiscalía ha sido clara: no hay ninguna irregularidad y lo que pretendía el Partido Popular era iniciar una "investigación de corte inquisitivo".

La presidenta regional decidió pasar al ataque el 10 de marzo de 2022. Poco más de dos semanas antes, la Fiscalía Anticorrupción había decidido abrir una investigación sobre un contrato de 1,5 millones de euros adjudicados por su Gobierno a dedo a una empresa, Privet Sportive, contratada en plena pandemia para traer mascarillas a España. Una empresa que, tal y como desveló elDiario.es, era propiedad de un amigo de la infancia y que, como se supo posteriormente, pagó comisiones a su hermano Tomás Díaz Ayuso por intervenir en el procedimiento.

Anticorrupción archivó esa investigación al entender que no había pruebas de que el contrato estuviera amañado o de que el hermano de la presidenta hubiera cobrado dinero por algo que no fuera legal. Pero para entonces ya había incoado diligencias por esta batería de denuncias utilizadas por Isabel Díaz Ayuso y el PP de Madrid para contrarrestar el caso de su hermano. Una denuncia presentada personalmente por Alfonso Serrano, el hoy número dos de Ayuso en el PP madrileño, y que apuntaba a la relación de las empresas favorecidas con miembros del Gobierno: Pedro Sánchez, Salvador Illa, Nadia Calviño y José Luis Ábalos.

Una parte de la denuncia estaba basada en documentos oficiales que documentaban las contrataciones, pero la parte que afectaba a estos cargos públicos estaba basada en noticias de medios de comunicación. "Nada aporta, salvo la referencia a la publicación en diversos medios de comunicación, sobre la relación de los adjudicatarios con las personas aforadas que se

indican y su posible intervención o ayuda en la obtención de los contratos”, dijo ya el fiscal Alejandro Luzón cuando abrió las diligencias en abril.

Recortes de prensa utilizados por el PP para intentar que la Fiscalía investigara a familiares de miembros del Ejecutivo central y que, por el momento, han fracasado con duras acusaciones del Ministerio Público para la formación conservadora. La denuncia presentada por Serrano y anunciada por Ayuso apuntaba a varios contratos pero toda la atención estaba centrado en Industrias Plásticas Playbol, empresa que en 2018 compró todo el material y activos de una empresa de idéntico nombre propiedad de los padres de Pedro Sánchez y que recibió una serie de ayudas públicas entre 2020 y 2021.

Los mismos medios de comunicación que desvelaron la existencia de estas ayudas celebraban que la denuncia de la presidenta regional destapaba una mayor cuantía económica y, por tanto, un escándalo aún mayor. Ayudas y avales con los que Ayuso contraatacó al Gobierno y la oposición de la Asamblea y que, después de ser analizadas por Anticorrupción, no tienen sombra de sospecha. Mientras tanto, la Fiscalía Europea sigue analizando el contrato por el que cobró comisiones el hermano de la presidenta regional después del archivo del caso por parte del Ministerio Público español.

El PP anunció que su denuncia era un contraataque y el fiscal jefe Anticorrupción, Alejandro Luzón, recoge el guante. “Nada aporta el denunciante acerca de la intervención que pudiera haber tenido el Presidente del Gobierno o cualquier otro cargo público en la obtención de las ayudas”, asegura el jefe de Anticorrupción en su decreto de archivo. Luzón reprocha que en la denuncia de Ayuso se presenten “unos hechos cuya trascendencia penal tampoco se concreta”.

La acusación, concluye la Fiscalía, está “huérfana de una mínima base indiciaria”, lo que impide seguir adelante con el caso. Hacerlo en los términos que proponía el PP, añade la Fiscalía, “conduciría estas diligencias por el terreno vedado de las investigaciones prospectivas, de corte inquisitivo”.

Esa intención de llevar al banquillo a empresarios supuestamente vinculados con miembros del Gobierno se ha transformado este miércoles en un “total respeto a las decisiones judiciales”, ha dicho Enrique Ossorio, vicepresidente y portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid. “Si los nuestros, que lo habíamos desarrollado con la máxima pulcritud, la Intervención, la Cámara de Cuentas, son investigados, pues que sean investigados todos”, justificó en rueda de prensa dejando claro que la denuncia no partía de una sospecha real sino de una contienda política.

El PP denunció un crédito de la propia Comunidad de Madrid. Ese “vamos a investigar a todos” de la presidenta regional, por ahora, ha hecho aguas a la espera de que la Fiscalía Anticorrupción decida el futuro de las otras seis empresas denunciadas por contratos públicos y su presunta vinculación con otros miembros del Ejecutivo central y su entorno. Otras seis empresas que, según las informaciones periodísticas aportadas por la denuncia del PP, están vinculadas a la ministra Nadia Calviño y a los exministros Salvador Illa y José Luis Ábalos.

Por el momento, en cuanto a Industrias Plásticas Playbol, la Fiscalía entiende que ninguno de los avales que recibió del Instituto de Crédito Oficial o de la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA), dependiente esta última del Ministerio de Industria, no presenta sospechas de irregularidad alguna.

En primer lugar la Fiscalía explica que CERSA no concede créditos de dinero público o avala directamente a empresas, sino que “reafianza los avales concedidos por sociedades de garantía recíproca”. En este caso, CERSA participó en tres avales concedidos por estas sociedades que tenían como accionistas mayoritarios a tres comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular: Iberaval (Castilla y León), Sociedad de Avales y Garantías (Andalucía) y, finalmente, Avalmadrid (Comunidad de Madrid).

Es decir, el PP de Madrid denunció un proceso de concesión de crédito que procedía de su propia empresa Avalmadrid. Y la Fiscalía especifica que “de haber alguna irregularidad lo sería

en las sociedades de garantía recíproca que concedieron el aval". Es decir, en la propia Avalmadrid de la Comunidad de Madrid y no en CERSA.

Tampoco ha encontrado la Fiscalía ninguna irregularidad en los más de 10 créditos procedentes del ICO, la mayor parte de los denunciados. La empresa cumplía con los requisitos establecidos para pedirlo, explica en el decreto de archivo. Habla la Fiscalía de una "palmaria ausencia de elemento incriminatorio" en todas estas operaciones que, en un caso, procedía de la propia Comunidad de Madrid. Hablar de tráfico de influencias o trato de favor, zanja la Fiscalía, "situaría el relato en el ámbito de la pura especulación, extramuros del derecho penal".

https://www.eldiario.es/politica/fiscalia-desmonta-estrategia-ayuso-tapar-caso-comisiones-hermano_1_9168985.html

LA FISCALÍA ARCHIVA LA DENUNCIA DE AYUSO POR LAS AYUDAS A LA EMPRESA VINCULADA A LOS PADRES DE SÁNCHEZ

Anticorrupción no ve delito en las operaciones con el ICO y CERSA y recrimina al PP que "la hipótesis delictiva [esté] huérfana de una mínima base indiciaria"

La Fiscalía Anticorrupción ha archivado la denuncia interpuesta por el PP, a instancias de la presidenta del partido en Madrid, Isabel Díaz Ayuso, por los 15 avales o reafianzamientos públicos, por valor de 896.000 euros, que recibió entre el 18 de febrero del 2020 y el 25 de mayo de 2021 la empresa Industrias Plásticas Playbol, que en el pasado fue propiedad de los padres del presidente del Gobierno. "[Hay una] palmaria ausencia de elemento incriminatorio alguno en unas operaciones que aparecen revestidas de legalidad", reprocha a los denunciantes el fiscal Alejandro Luzón en un decreto al que ha accedido EL PAÍS. Los padres de Pedro Sánchez vendieron la compañía en 2018, y las operaciones denunciadas fueron posteriores, pero el PP veía un posible caso de conflicto de interés en la concesión de las ayudas, porque las naves en las que trabaja la empresa siguen siendo de la compañía previa, por lo que la actual paga un alquiler.

"Nada aporta el denunciante acerca de la intervención que pudiera haber tenido el presidente del Gobierno o cualquier otro cargo público en la obtención de las ayudas, esto es, sobre su participación en unos hechos cuya trascendencia penal tampoco se concreta", afea Luzón en su escrito. "Las operaciones denunciadas se refieren a 15 ayudas recibidas por la sociedad Industrias Plásticas Playbol, tres en las que intervino la compañía española de reafianzamiento (CERSA) y 12 del instituto de crédito oficial (ICO)", recuerda. "[Hay una] palmaria ausencia de elemento incriminatorio alguno en unas operaciones que aparecen revestidas de legalidad y respecto de las que aventurar un trato de favor o el despliegue de algún tipo de influencias para su realización situaría el relato en el ámbito de la pura especulación, extramuros del derecho penal", remata, subrayando que "la hipótesis delictiva planteada por el denunciante (...) se ha comprobado huérfana de una mínima base indiciaria".

Contraataque

En marzo, la denuncia registrada por el PP formó parte del contraataque dirigido por Ayuso para neutralizar la polémica generada al conocerse que su hermano había cobrado más de 55.000 euros como consecuencia de un contrato de la Comunidad de Madrid con la empresa Privet Sportive. En ese contexto, el grupo parlamentario popular de la Asamblea regional registró una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción por 12 contratos del Gobierno central (que suman 326 millones de euros) y 14 ayudas en forma de avales (896.000 euros) presuntamente relacionados con familiares, allegados o conocidos del presidente, Pedro Sánchez; de la vicepresidenta primera, Nadia Calviño; del exministro de Sanidad, Salvador Illa, o del extitular de Transportes, José Luis Ábalos.

Por ahora, solo ha trascendido el archivo de la investigación a la empresa vinculada a la familia de Sánchez, que se empezó a investigar, como el resto, en abril. En junio también se archivó la investigación del contrato público que permitió ganar más de 55.000 euros a Tomás Díaz Ayuso, el hermano de la presidenta.

“Total respeto a las decisiones judiciales”, ha reaccionado este miércoles Enrique Ossorio, el número dos del Gobierno madrileño. “Si nuestros contratos son investigados por la Fiscalía, contratos que ha hecho la Administración del Estado, por los que no pondría la mano en el fuego, pues que sean investigados todos”, ha añadido.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-07-13/la-fiscalia-archiva-la-denuncia-de-ayuso-por-las-ayudas-a-la-empresa-vinculada-a-los-padres-de-sanchez.html>

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ALERTA DE QUE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE MADRID NO PRACTICAN ABORTOS

Gabilondo subraya que el 100% de las interrupciones del embarazo en 2020 fueron en centros privados, frente al 10% de Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares, Canarias, Cantabria y Navarra

El Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, alerta de que en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid no se realizan interrupciones voluntarias del embarazo (IVE), y muestra sus dudas sobre la existencia y aplicación de protocolos de actuación cuando está en peligro la vida de la embarazada. Así consta en un escrito remitido por el exministro de Educación a Mónica García, la líder de Más Madrid, a raíz del caso de Marta Vígara, que en 2020 acudió al Clínico San Carlos con una posible rotura de placenta que ponía en riesgo su vida, y vio cómo los médicos de este hospital público se negaban a intervenirla por ser objetores de conciencia. En contraste con Madrid, destaca Gabilondo, durante 2020 Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares, Canarias, Cantabria y Navarra realizaron más del 90% de estas intervenciones en centros de la red sanitaria pública, por el 71,7% de Galicia, el 60% de Aragón, o el 46,2% de Andalucía.

“Esta ausencia prácticamente absoluta de la interrupción voluntaria del embarazo en la red sanitaria pública [de Madrid] debería ser objeto de valoración y análisis por parte de la Consejería de Sanidad, ello sin perjuicio del respeto a las decisiones individuales que puedan adoptar los profesionales sanitarios con respecto a su intervención en interrupciones voluntarias del embarazo, incluso en aquellas realizadas por causas médicas”, escribe Gabilondo en una comunicación a la que ha accedido EL PAÍS. “Lo cierto es que de los datos remitidos se desprende que en la red sanitaria pública madrileña no se realizan IVE [Interrupción Voluntaria del Embarazo], ni siquiera por causas médicas, siendo todas derivadas a centros acreditados”, añade. “Cabe recordar la previsión contenida en el artículo 19 de la Ley Orgánica 2/2010, en el sentido de que la prestación sanitaria de la interrupción voluntaria del embarazo se realizará en centros de la red sanitaria pública o vinculados a la misma, teniendo carácter excepcional el acudir a centros acreditados que no pertenezcan a la red pública”, subraya.

Y remata: “[La objeción de conciencia] se trata de un derecho individual, que debe ejercerse anticipadamente y por escrito, y que no debe afectar al tratamiento y atención médica adecuada a las mujeres que lo precisen antes y después de haberse sometido a una intervención de interrupción del embarazo”.

De 2010 a 2019, en Madrid se realizaron 1.608 abortos en centros del sistema madrileño de salud (el 0,7%) y 210.755 (99,3%) en clínicas privadas a las que las mujeres llegaron mayoritariamente derivadas de la red pública, según datos enviados por el Gobierno a la Asamblea. En 2020, no hubo ningún aborto realizado en centros públicos madrileños. Esa externalización del servicio médico para garantizar el derecho al aborto de las mujeres le cuesta alrededor de 3,5 millones de euros anuales al Ejecutivo regional, que defiende que “aplica la ley y respalda además el derecho constitucional a la objeción de conciencia que tienen los profesionales”, según transmite un portavoz.

“El Defensor del Pueblo nos da la razón en nuestra queja sobre la vulneración del derecho al aborto en la Comunidad de Madrid. Ayuso quiere convertir a Madrid en Texas”, lamenta Mónica García, de Más Madrid, la líder de la oposición en la Comunidad de Madrid. “Su sectarismo ideológico pone en peligro a miles de mujeres e impide que se hagan efectivos sus derechos”,

añade. “El Defensor del Pueblo lo ha dejado claro: Ayuso debe garantizar que la sanidad pública garantiza la interrupción voluntaria del embarazo.”

¿Hay casos similares al de Madrid? Sí, pero son la minoría, según detalla Gabilondo en su comunicación. En Extremadura y Murcia también se realizaron el 100% de las interrupciones voluntarias del embarazo de 2020 en centros privados, por el 99,9% de Castilla-La Mancha; y el 82,5% de Castilla y León. Gabilondo, además, también señala que las estadísticas de Madrid en cuanto a derivaciones extrahospitalarias para abortar son similares a las del resto de regiones. Sin embargo, la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, sí se ha distinguido del resto de presidentes autonómicos por la contundencia de su posición sobre el aborto.

“He defendido siempre que el aborto tiene que ser legal, y seguro, pero poco frecuente”, dijo en una entrevista de 2021. “El aborto cero no existe, siempre va a haber mujeres que quieran abortar, y por tanto lo tienen que hacer con las mejores garantías (...) Tiene que ser la última opción (...)”, siguió. “No se ha de celebrar como una fiesta, una liberación... cuando se vende como un derecho, como hacen las feministas profesionales, las que están en el entorno de PSOE y Podemos, me parece horroroso. (...) No es un festival de la libertad”.

Vigara, ginecóloga en el mismo hospital que la dejó desatendida, defiende que la intervención que ella necesitaba era un aborto terapéutico (para salvar su vida). Estaba en la semana 17 de gestación. Sufrió una rotura completa de la bolsa de líquido amniótico —imprescindible para el desarrollo del feto—. Pero le dieron el alta con una carta firmada por dos ginecólogos en la que constaban que había “riesgo extremo para la madre y para el feto”, pero que “ahí no se practicaban abortos” y que se tenía que marchar a una clínica privada.

Aquella comunicación llegó a las 12.30 horas. Vigara se tuvo que ir a toda prisa desde el Clínico San Carlos a la unidad de interrupción voluntaria del embarazo, en la calle de Sagasta de Madrid, donde la habían derivado. Cerraba a las dos de la tarde. O llegaba, o se quedaba un día esperando como estaba. Un caso que lleva al Defensor del Pueblo a dudar de que el sistema madrileño esté funcionando correctamente.

“Resulta necesario cuestionar si el mencionado hospital y, con carácter general, los centros hospitalarios de la red pública de Madrid, disponen de un protocolo para facilitar el proceso de IVE a la mujer afectada por alguno de los supuestos del artículo 15 de la Ley 2/2010”, escribe Gabilondo sobre aquellos casos en los que no se han superado las 22 semanas de gestación, y hay grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada o graves anomalías en el feto. “[Que] Cuando no se vaya a practicar en un centro hospitalario de la red sanitaria pública, desde los servicios administrativos del propio hospital se gestione, de acuerdo con la voluntad expresada por la paciente, [se facilite] la inmediata derivación al centro más adecuado para la práctica de la interrupción del embarazo, evitando así añadir una penalidad adicional a la paciente”, añade.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-07-13/el-defensor-del-pueblo-alerta-de-que-los-hospitales-publicos-de-madrid-no-practican-abortos.html>

AYUSO, TRES AÑOS PONIENDO LA EDUCACIÓN MADRILEÑA PATAS ARRIBA

Desde que accedió al Gobierno, la presidenta regional ha ido enfadando sucesivamente a todos los sectores de la educación, desde los profesionales de la educación pública a las escuelas infantiles y las familias

La escuela pública empezó la legislatura enfadada con el Gobierno de la Comunidad de Madrid porque no hay recursos para nada. Decenas de miles de familias se indignaron cuando sus hijos no consiguieron plaza en la Formación Profesional. La patronal de la escuela privada se molestó por la competencia desleal que le parecen los centros concertados, privados como ellos pero financiados por el Estado y por cuotas ilegales. Ahora, la escuela concertada pone el grito en el cielo porque el Ejecutivo regional va a financiar con fondos públicos a centros privados mediante lo que llaman becas. La patronal de las escuelas infantiles privadas se manifestó contra Ayuso en marzo por anunciar la apertura de unos miles de plazas públicas en la etapa. Lo poco que

queda de servicio público en el 0-6 está en pie de guerra porque el Gobierno autonómico se ha cargado todo un modelo estatal de éxito.

De la calma a la tormenta

El actual equipo gubernamental desembarcó en la Puerta del Sol en 2019 tras obtener el peor resultado histórico del PP en unas elecciones autonómicas en Madrid. El programa electoral popular –que gobernaba con el apoyo de Ciudadanos– prometía “seguir ampliando la esfera de libertad de elección, para devolver a los padres la decisión sobre la educación de sus hijos, preservando a estos de toda injerencia política. (...) Garantizaremos la libertad de elección de centro (público, privado o concertado)”, se lee en el texto. Obviando el pequeño detalle de que la garantía de elección de centro público ha sido sustituida por la de “un centro sostenido por fondos públicos”, a incentivar lo privado se han dedicado con denuedo.

Los dos primeros años del Gobierno Ayuso fueron tranquilos. El Gobierno apenas hizo nada. Ni en Educación, al menos de calado, ni en ninguna otra área. Luego llegó la pandemia y lo urgente lo acaparó todo. Esos primeros meses de cierre de aulas y la vuelta tras el verano ya dieron alguna pista de por dónde iría la acción política madrileña en el sector. Madrid decidió alimentar a sus escolares más vulnerables a base de pizza y el consejero Ossorio se instaló en el “no” en todas las Conferencias Sectoriales en las que Ministerio y comunidades autónomas debatían sobre los pasos a dar ante el cierre escolar.

“No” a lo que llamaron el “aprobado general” que se pactó, no a pasar con asignaturas sin aprobar –aunque en Madrid se pasa de curso con asignaturas suspensas exactamente igual que en el resto de regiones–. La comunidad estuvo entre las que menos profesores de refuerzo contrató para desdoblarse clases y en cuanto pudo, ya el curso siguiente, se deshizo de estos docentes extra y devolvió las aulas a la “normalidad” para “perplejidad” de los directores de instituto.

Y llegaron las 'becas' (primero con discreción)

Parecía que no estaba pasando nada, pero en realidad había mar de fondo. En el curso de la pandemia, pero antes de que empezara, el Gobierno regional aprobó la primera versión, puso en marcha, casi en modo de pruebas, el ínclito programa de becas que hoy copa titulares. Había sido anunciado por Ángel Garrido, ese presidente circunstancial entre Cifuentes y Ayuso. Pasó bastante desapercibido, pero la semilla estaba plantada: se habilitaba una partida económica para sufragar el Bachillerato privado a estudiantes. En un principio el programa, explicó la Consejería, era solo para centros concertados, para evitar que el alumnado que se graduaba en la ESO tuviera que cambiar de centro al acabarse el concierto y por tanto la gratuidad. La previsión era dedicar 4,5 millones de euros a este plan.

Esta decisión –aunque nunca fue real porque se colaron algunos institutos exclusivamente privados– provocó una serie de movimientos que, vistos con perspectiva, llaman la atención. La patronal de centros privados Cicae vio en estas ayudas otro agravio comparativo de la concertada: se destinaba dinero público para unos privados, pero no para otros. Se molestó la asociación, que ya venía denunciando anualmente el sistema de cuotas en la escuela privada sostenida con fondos públicos. Consideraba Cicae “discriminatorias para los alumnos y para los colegios privados independientes” las ayudas e incluso acusó a la Comunidad de “coartar la verdadera libertad de elección de centro de las familias”.

Acción-reacción, el siguiente curso la Comunidad abrió las becas a los institutos privados. Se duplicó el montante del programa y se permitió que accedieran a él centros sin concierto. Este año se ha acabado de cerrar el círculo: el programa ha acabado de mutar y está destinado solo a centros privados. También, es conocido, ha disparado la renta familiar máxima para optar a las ayudas, que ya incluyen a familias de cuatro miembros que ganen casi 150.000 euros al año. Además se ha multiplicado su montante: de los 9 millones de euros del curso que acaba ahora pasará a 43,5 millones de euros de fondos públicos el siguiente. Si se incluyen las partidas, en los mismos términos, para la Educación Infantil (37,1 millones de euros), la FP de Grado Superior (18,5 millones) y la de Grado Medio (2,4 millones, es una novedad para el próximo curso) en total Madrid va a destinar 101 millones de euros a subvencionar estudios a prácticamente cualquiera que lo solicite, independientemente de su nivel de renta, en centros privados.

La consecuencia de este movimiento se podía intuir: quien está enfadada ahora es Escuelas Católicas, la mayor patronal de centros privados concertados, que ve cómo se le escurren los fondos públicos de entre los dedos. Su secretario general, José Antonio Poveda, lleva unos días atizando las ascuas, desconcertado quizá por el giro de quien hasta hace poco defendía la escuela concertada como garante de la libertad educativa.

“El camino hacia el pacto educativo pasa por el concierto, no por las becas”, reaccionó al anuncio de la Comunidad de que estrenará ayudas para la FP de Grado Medio. “Visto el debate sobre las becas de Bachillerato, me gustaría recordar lo que decía el programa electoral del PP de Madrid [en alusión al anuncio de que se concertaría el Bachillerato] para mayo de 2021. Se comienza confundiendo la libertad de empresa con la libertad de enseñanza, y se termina confundiendo las becas con el concierto educativo”, añadiría unos días después. Este miércoles acabó de estallar, acusando a los privados de convertirse en... centros concertados y hacerles competencia desleal: “Las becas de la CAM [sic] convierten a los centros privados en centros privados sostenidos con fondos públicos. El dinero público no llega al beneficiario, sino directamente al centro desde la CAM. Esperamos que, pronto, se dicte la normativa reguladora del nuevo estatus”.

Como la alegría va por barrios, Cicae ahora “celebra que los alumnos madrileños con rentas bajas [o lo que ellos califican de rentas bajas] puedan acceder a ayudas para estudiar Bachillerato en centros privados” y carga contra la escuela concertada. “Nos resulta cuanto menos incoherente que representantes de la escuela concertada critiquen de forma exacerbada estas ayudas, cuando son sus familias las más beneficiadas y las que verán facilitado el acceso a estos colegios o su continuidad en ellos”, aseguran.

El frente del 0-6

Antes de que estallara la situación en la etapa postobligatoria lo había hecho en la Infantil (preobligatoria). También aquí ha conseguido el Gobierno Ayuso ir molestando sucesivamente a prácticamente todos los actores. Al perenne enfado en el sector público por la falta de medios estructural se unió este año la decisión del Ejecutivo de cerrar las escuelas 0-6, un pequeño número de centros que mantienen vivo un modelo considerado de éxito.

Realmente no es un cierre, es un trasvase: se les quita a estos centros el segundo ciclo (3-6) para integrarlo en los colegios. Este movimiento ha juntado a extraños compañeros de cama, aunque por diferentes motivos. Las familias y profesionales rechazan la extinción de un modelo; el número 2 de Poveda en Escuelas Católicas, Luis Centeno, considera que “la extensión del Primer Ciclo de Infantil en los centros públicos es una estrategia política con intención clara de reducir la concertada”. Hablaba Centeno en general de este cambio, que se está produciendo en más sitios que en Madrid, pero sin duda que también alude al Gobierno regional, que va a ser de hecho el primero en implementarlo.

También los privados se han sumado a las críticas en la Infantil porque el Ejecutivo anunció que crearía 2.000 plazas públicas dentro del plan del Gobierno central de impulsar la etapa. La patronal Fenacein organizó una protesta contra Moncloa y todos los gobiernos regionales que dejó la rara imagen de los centros privados protestando contra el PP. Los empresarios del sector exigen que se utilicen cheques-guardería para que las familias puedan elegir dónde llevar a sus hijos. Argumentan las patronales, como es habitual, que es absurdo crear plazas públicas teniendo ya una red privada susceptible de ser regada de dinero público.

Y de fondo, la Ley Maestra

Mientras todo esto sucedía, Ayuso aprobó en la Asamblea la primera ley educativa propia que tiene Madrid en dos décadas de competencias autonómicas. La ley Maestra, no lo esconde el Gobierno regional, se redactó pensando en “blindar” la concertada y de paso en boicotear la Lomloe. Es en ese texto donde se habla de garantizar plazas en centros “sostenidos con fondos públicos”, que no públicos a secas como pregona la ley estatal, se recupera el concepto de demanda social que se inventó el exministro popular José Ignacio Wert para justificar la construcción de centros concertados o se intenta asentar esa práctica tan madrileña de ceder

gratis suelo público para construir colegios con concierto, una medida ilegal y que algunos centros aprovechan para hacer negocio con parcelas que son de todos.

El desarrollo de la Lomloe ha traído más damnificados. El Gobierno de Ayuso se embarcó en un enfrentamiento con Moncloa por el supuesto "adoctrinamiento" del currículo y, por extensión, de los libros de texto. Llegó a anunciar la presidenta regional una revisión preventiva de todos los materiales para evitar contenidos que no fueran de su agrado, pero finalmente reconoció que no habían encontrado nada. Por el camino consiguió indignar a los editores de libros por dudar de su trabajo. La Asociación de Editores de Libros y Contenidos Educativos (ANELE) emitió un comunicado tras reunirse con Ossorio en el que reclamaba que "los libros y la actividad editorial no sean utilizados como arma arrojadiza del juego político".

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-tres-anos-poniendo-educacion-madrilena-patas_1_9147864.html

AYUSO PAGÓ 600.000 EUROS EN UN CONTRATO SANITARIO EN PLENA PANDEMIA Y NO HAY RASTRO DE SU EJECUCIÓN

El Gobierno de la Comunidad de Madrid adjudicó a una empresa la instalación de sistemas de conteo para limitar los aforos en centros de salud, pero nunca especificó en cuáles y dos años después no hay pruebas de que hayan sido instalados.

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ejecutó un contrato de emergencia por valor de 600.000 euros en julio de 2020, dos meses después de que el coronavirus irrumpiese en España, para la instalación de 300 sistemas 3D de conteo de personas para el control del aforo en centros de salud de la Comunidad de Madrid. Casi dos años después, no hay rastro ni prueba oficial de que esas instalaciones se llevaran a cabo.

La escasa documentación pública que hay en torno a este contrato es ambigua e imprecisa. El propio nombre del acuerdo habla de que la instalación se hará en "varios centros de salud", pero en ningún momento se especifica en cuáles. Tampoco explica qué se instalará y cómo funciona.

La empresa contratista es Mantenimiento Electromédico S.A, que recibió casi 600.000 euros (599.697,78) por un trabajo de ocho días, a realizar entre el 23 y el 30 de diciembre de 2020. Público ha intentado, sin éxito, pedir explicaciones a la empresa sobre el funcionamiento de estos sistemas de conteo.

Han pasado dos años de esa adjudicación, y pese a las preguntas realizadas por Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, el Gobierno de Ayuso no ha revelado en qué centros se instalaron esos sistemas, ni cómo funcionan, ni ha presentado un gasto desglosado por cada equipo. No hay evidencias en la documentación pública de que estas instalaciones se hayan llevado a cabo.

Este medio se ha puesto en contacto con tres centros de salud al azar del mapa madrileño y en todos ha obtenido la misma respuesta: no tienen constancia de que haya sistemas de conteo para medir el aforo del recinto. "Ese dinero se lo habrá quedado alguien", dice con ironía una de las sanitarias que ha atendido la consulta.

Ante estas evidencias, este periódico ha trasladado todas las dudas a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que asegura que "se llegaron adquirir y a instalar los sistema de control de aforo, estos constan de sensor en la puerta de entrada y pantalla para graficar los datos (ubicada en la Unidad Administrativa)", mientras que aseguran que se hizo "en todos los centros de salud", aunque no ofrecen prueba de ello.

Imagen del Hospital de La Paz, saturado y sin espacio para todos sus pacientes.

Imágenes que revelan la saturación del Hospital de La Paz: 33 pacientes para 13 camas
JOSE CARMONA

El pasado mes de mayo, Vanessa Lillo, diputada en la Asamblea por Unidas Podemos y portavoz de Izquierda Unida Madrid, preguntó a través de órganos oficiales por este contrato y la respuesta

desde el Gobierno de Ayuso fue parca y poco precisa. La diputada fue remitida al Portal de Transparencia, en el que solo hay dos documentos sencillos y que no dan explicaciones.

Vanessa Lillo: "No cuestionamos si es necesario o no, pero nos llama la atención que no sean capaces de aportar documentación"

"Cuando nos marean es que hay algo detrás —arguye Vanessa Lillo a Público—. No sabemos ni en qué centros de salud ni en qué consiste el sistema de conteo. No tenemos constancia de nada y hablamos de 600.000 euros. No cuestionamos si es necesario o no, pero nos llama la atención que no sean capaces de aportar documentación. Nos dicen que miremos el Portal y luego vemos que hay informe que habla de este contrato y que no se nos ha facilitado. Nos generan muchas dudas sobre la opacidad. No conocemos a nadie que nos confirme que ha habido incorporaciones a los centros de salud", asegura la diputada.

"En relación a las iniciativas de referencia, se informa que se encuentra publicada en el Portal de la Comunidad de Madrid toda la información requerida por la Ley de Contratos del Sector Público y el resto del ordenamiento jurídico vigente relativa a este expediente", reza la respuesta oficial del Gobierno de Ayuso del pasado 15 de junio a Lillo.

Sin embargo, en un documento del 3 de marzo, dos meses antes de la respuesta a la pregunta de Lillo, el propio Gobierno aseguraba en un acta de acuerdos del Consejo de Gobierno de Madrid tener un informe en el que se da cuenta de la resolución de este contrato, pero no lo ha facilitado ni a los partidos de la oposición ni a Público, que lo ha solicitado. También lo omite en su respuesta oficial de junio y no lo facilita tras la pregunta oficial de Unidas Podemos.

Contratos de emergencia, el germen de las polémicas

La fórmula para firmar esta licitación fue la de "contratos de emergencia", regla con la que se actuó durante toda la pandemia y que ha traído denuncias desde varios frentes. Por ejemplo, Unidas Podemos ha denunciado en Anticorrupción y en la Fiscalía Europea dos contratos de emergencia del gobierno de Ayuso con dos empresas por valor de 20 millones de euros. Esa es la misma fórmula que el contrato de las mascarillas del hermano de Ayuso.

Este tipo de contratos son todo un filón de polémicas. Como desvelara Público en exclusiva, la Consejería de Sanidad de Ayuso adjudicó un contrato de 925.000 euros a un socio de la madre de la presidenta.

La situación epidemiológica del momento y la evidencia científica, como recoge el propio contrato, hacía referencia a la necesidad de reducir aforos en interiores para reducir la posibilidad de contagios. "Se estima necesario para la reducción del riesgo de contagio, introducir elementos que monitoricen y mantengan las estancias con el aforo adecuado", reza la licitación.

<https://www.publico.es/sociedad/ayuso-pago-600000-euros-contrato-sanitario-plena-pandemia-no-hay-rastro-ejecucion.html>

LA FISCALÍA DEL SUPREMO CALIFICA DE "ABSURDO" Y "PURO SINSENTIDO" EL ARGUMENTO DE AYUSO PARA EVITAR UNA SANCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

El fiscal pide a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Supremo que desestime el recurso presentado por Isabel Díaz Ayuso contra la sanción impuesta por la Junta Electoral Central por actos electoralistas durante la campaña de 4 de mayo de 2021 | Reclama que le sea ratificada la multa de 600 euros y que pague las costas del proceso

La Fiscalía del Supremo ha presentado un escrito mediante el que reclama la inadmisión del recurso Contencioso-Administrativo presentado por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, contra la decisión de la Junta Electoral Central (JEC) que la sancionó al pago de 600 euros por dos actos electoralistas durante la campaña para los comicios autonómicos en Madrid de mayo de 2021. Además del rechazo de plano al recurso, la Fiscalía del Supremo

solicita que se confirme la sanción a Ayuso y que sea condenada al pago de las costas del proceso.

En su escrito, a cuyo contenido ha accedido la SER, el fiscal desmonta punto por punto los argumentos vertidos por la presidenta madrileña. Censura que sus razonamientos para criticar la pretendida parcialidad de la Junta Electoral Central al sancionarla son un "absurdo y puro sinsentido" y avala la actuación del órgano sancionador.

El PSOE acusa al PP de hacer de Madrid su "laboratorio de pruebas para favorecer a los ricos" Recuerda, además, que Isabel Díaz Ayuso no puede alegar desconocimiento o que no fue advertida, pues "fue apercibida" por la JEC en varias ocasiones de que "evitase mensajes electoralistas", por lo que "la sancionada" había sido objeto de "especial ilustración sobre las conductas que resultaban proscritas".

El objeto de la sanción

La sanción obedece a la presentación de un avión de la compañía Iberia el 12 de abril de 2021, y cuatro días más tarde, a la visita oficial a las obras del puente entre el desarrollo de Valdebebas y la terminal T4 del aeropuerto de Barajas, donde según la resolución de la Junta Electoral, Ayuso realizó "manifestaciones de contenido valorativo y electoralistas en el curso de actos institucionales" con "quebrantamiento del principio de neutralidad que todo poder público debe respetar".

En aquellos actos, en plena campaña, Díaz Ayuso anunció una inversión de "más de 1.000 millones" en proyectos de colaboración junto a Iberia o Airbus, una "nueva terminal de carga" o un "nuevo polo industrial" que incluiría un "campus de la innovación".

También vendió "Madrid nudo Norte" como el "mayor desarrollo urbanístico del sur de Europa" en los próximos años, y aprovechó para prometer el "plan de Vivienda Joven" de Madrid, con "6.000 nuevas viviendas" que iban a empezar a construirse.

Ayuso también alega prescripción para no pagar

Isabel Díaz Ayuso también alegó prescripción de los hechos para evitar la sanción económica, al entender que habían transcurrido más de 6 meses desde que sucedieron los hechos hasta que le fue notificada la sanción. Pero el Fiscal del Supremo también rechaza este argumento y expone que Ayuso fue notificada hasta en tres ocasiones y en tiempo y forma desde el inicio del expediente infractor, por lo que quedaban interrumpidos los plazos de prescripción.

El fiscal pide a la Sala la desestimación de la demanda interpuesta por la presidenta madrileña, la confirmación de la sanción de 600 euros y que le sea impuesto el pago de las costas del proceso.

La defensa de Ayuso, a cargo del despacho de Martínez-Maíllo

Se da la circunstancia de que a pesar de que la Comunidad de Madrid cuenta con un numeroso y prestigioso cuerpo de letrados que perciben una nómina pública, Isabel Díaz Ayuso ha encargado la defensa de este procedimiento al despacho de abogados Fuster-Fabra, que cuenta entre sus letrados con el excoordinador general del Partido Popular y exvicepresidente general de Organización Electoral, Fernando Martínez-Maíllo.

<https://cadenaser.com/nacional/2022/07/04/la-fiscalia-del-supremo-califica-de-absurdo-y-puro-sinsentido-el-argumento-de-ayuso-para-evitar-una-sancion-de-la-junta-electoral-cadena-ser/>

AYUSO 'PINCHA' EN SU VIAJE A MIAMI: 7.000 KILÓMETROS Y UNA RUEDA DE PRENSA CON SOLO TRES MEDIOS ESPAÑOLES

La presidenta madrileña busca captar inversiones y fortalecer los lazos económicos entre Madrid y Miami

Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, se encuentra en Miami desde este viernes con el objetivo de captar inversiones y fortalecer los lazos económicos entre ambas regiones. Por ello, el gobierno madrileño ha preparado una serie de encuentros con empresarios, inversores y directivos de la industria musical y audiovisual.

Sin embargo, los planes de Ayuso de vender su gestión al frente de la Comunidad de Madrid al otro lado del charco han tenido un mejorable comienzo, puesto que la presidenta madrileña ha ofrecido este sábado una rueda de prensa tras un encuentro organizado por la Cámara de Comercio España-Estados Unidos, a la que únicamente han asistido tres medios españoles: Telemadrid, Okdiario y la Agencia EFE.

Madrid y Miami, "la casa de las personas que huyen del desánimo, el paro y el comunismo"

En lo que respecta a la intervención de Ayuso, la presidenta madrileña ha asegurado que "la forma abierta y libre de ver la vida han convertido a Miami y a Madrid en la segunda casa de millones de personas que huyen del desánimo, del paro, del comunismo y de otros regímenes dictatoriales que siempre aportan esos mismos resultados". Son ambos lugares, ha proseguido la jefa del Ejecutivo madrileño, "que acogen a personas que, por dejar su vida atrás, llevan en su mochila otro bien muypreciado por el hombre, las ganas".

"Ganas de emprender, prosperar y de ser libre", ha remarcado, para destacar que, por eso, quiere "estudiar con pasión" qué es todo lo que les une y cómo se puede "dar prosperidad" a los ciudadanos "a los dos lados del Atlántico" al tiempo que cuidar "la libertad". "Cuando las democracias liberales nos organicemos seriamente en todos los aspectos, no sólo empresarial, en torno a la Hispanidad, ofreceremos una nueva potencia que vuelva a ser contrapeso y de gran riqueza para el orden mundial", ha proseguido.

La presidenta ha advertido, en este punto, de que esto "a veces" pueda ser "una simple utopía", ya que, "para desgracia de todos", cada vez más países del entorno están "sumiéndose en los populismos y el comunismo". "Personas que no dudan en atacar la empresa, la propiedad, la prosperidad y, sobre todo, la libertad de sus ciudadanos, para controlarlos y convertirse en políticos cada vez más ricos que hablan para sociedades cada vez más pobres", ha incidido.

https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-pincha-en-su-viaje-miami-7000-kilometros-rueda-prensa-con-solo-tres-medios-espanoles_292699102

EL VIAJE DE AYUSO A MIAMI: MÚSICA LATINA Y UNA ROTONDA PARA LA COMUNIDAD

La oposición critica que el viaje a EEUU de la presidenta para atraer inversores es una estrategia para "que se olvide la gente de lo que está haciendo" y que no traerá "nada debajo del brazo"

Isabel Díaz Ayuso aterrizó el viernes en Miami empeñada, como siempre, en dar todas las batallas culturales. El viaje oficial, que se alargó hasta este martes, estaba pensado para atraer inversión extranjera y estrechar lazos con Estados Unidos, pero la presidenta madrileña no ha perdido la ocasión de reivindicar la Hispanidad, criticar el comunismo y proponer un nuevo orden mundial. Todo ello, mientras se reunía con representantes de Universal y Sony para convertir Madrid en la capital de la música latina, visitaba un rotunda dedicada a la región, acudía a un partido de baseball o se dejaba querer por hosteleros y empresarios, algunos de ellos ya vinculados con España.

"El día que las democracias liberales nos organicemos seriamente en todos los aspectos, y no solo en el empresarial, en torno a la Hispanidad, ofreceremos al mundo una nueva potencia que vuelva a ser riqueza y contrapeso en el orden mundial", afirmó a 7.000 kilómetros de la Puerta del Sol ante los únicos micrófonos de OkDiario, Telemadrid y la agencia Efe.

Una semana después del triunfo absoluto de Juan Manuel Moreno Bonilla en las elecciones andaluzas, que ha enfrentado sus resultados con la forma de hacer política de la presidenta

madrileña, Ayuso se ha ausentado del país durante cinco días, en un viaje que ha criticado la oposición. Por un lado, porque coincide con el cierre de los servicios de urgencias de atención primaria y el colapso de los hospitales. Por otro, por las dudas sobre la rentabilidad de la visita para las inversiones en la Comunidad.

El mismo día que Pedro Sánchez compartía rueda de prensa con el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, y se reunía con el presidente de EEUU, Joe Biden, la presidenta madrileña volvía a España tras un viaje para atraer inversores, pero en el que no ha escatimado en sus críticas habituales al Gobierno de España. “No nos gusta el comunismo en Madrid y tampoco nos gusta la tendencia totalitaria que estamos viendo, donde se está cada vez más asfixiando a las instituciones”, dijo durante un almuerzo con representantes de la hostelería.

“Seremos leales con el Gobierno, solo faltaba”, contraponía Ayuso, que ha abonado desde Estados Unidos el intento del PP de sembrar dudas sobre el recuento de los votos en las elecciones españolas. Si este lunes el vicesecretario institucional del partido, Esteban González Pons, había afirmado que “el CIS hace las encuestas electorales, el INE el censo e Indra cuenta los votos” y que confían “en los profesionales de estas instituciones, pero no en la voluntad de Sánchez”, la líder de los populares madrileños ya había avanzado el domingo que “lo que está en tela de juicio” son esas mismas instituciones y “todo aquello que recuerda al Estado dónde tiene sus límites, aquellos contrapesos que nos hemos dado en democracia”.

Ayuso viajó a Miami la noche del viernes, pocas horas después de conocer que la Fiscalía Anticorrupción archivaba la investigación sobre los contratos de los que se benefició su hermano y por los que se pagó hasta un millón de euros por mascarillas que le costaron 500.000. Aunque no hizo declaraciones a la prensa tras su comparecencia en la Asamblea de Madrid por el nombramiento de Enrique Ossorio como vicepresidente, la mandataria regional sí protagonizó una tournée radiofónica, poco antes de viajar a Estados Unidos. Intervino en esRadio, Cadena Cope y Onda Cero Radio, donde acusó a la antigua dirección de Pablo Casado de llevar a cabo una “política destructiva y maniquea” y a la izquierda de que “no van a parar nunca hasta que expulsen de la vida política a los adversarios, como ocurre en Nicaragua y Cuba”.

Con este discurso, Ayuso aterrizó a Estados Unidos, donde la primera jornada de su viaje se reunió con el presidente de Universal Music para América Latina y España, el gallego Jesús López. A él, le ofreció la creación de un “hub musical” en la Comunidad para “facilitar el desarrollo artístico y nuevos valores” y le compartió la importancia de estudiar “qué tipo de gente va a Madrid, qué estilo de música busca y programar la oferta cultural en base a esos datos”. Una oferta que, por el momento, no se ha traducido en nada concreto. De hecho, la multinacional ya está presente en la Comunidad, a través de Universal Music Spain.

Ese mismo día, por la noche, la presidenta participó en una cena con empresarios de la Cámara de Comercio España-Estados Unidos, que habían pagado entre 100 y 150 euros por comensal, donde fue recibida por el vicepresidente del organismo. Allí insistió en establecer paralelismos entre ambas regiones, en un discurso que ha repetido durante los siguientes días: “La forma libre de ver la vida ha convertido a Miami y a Madrid en la segunda casa de millones de personas que huyen del desánimo, del paro, del comunismo y de otros regímenes dictatoriales que siempre aportan los mismos resultados”.

El sábado, Ayuso participó en un desayuno con inversores americanos de Florida y, después, fue homenajeada por un grupo de hosteleros españoles afincados en la ciudad en el restaurante Crazy about you –Loco por ti–. La presidenta aprovechó esta jornada para felicitar por la ausencia de impuestos propios en la región, de tener el IRPF más bajo de España y no disponer de ingresos por Patrimonio ni Sucesiones, mientras presumía de gestionar “una gran Sanidad pública con cobertura universal y hospitales públicos que se encuentran entre los mejores del mundo”.

“Sospechamos que no traiga nada debajo del brazo”

Esta afirmación llegaba la misma semana en la que su Consejería de Sanidad había anunciado el cierre definitivo de una veintena de Servicios de Urgencias de Atención Primaria y los

hospitales de la región están saturados. “Desde Miami (Ayuso) va a arreglar muy mal el problema del colapso de hospitales que estamos sufriendo”, ha afeado el portavoz socialista en la Asamblea, Juan Lobato, que ha considerado que “cerrar las urgencias e irse a Miami para que se olvide la gente de lo que está haciendo no es lo más responsable”. “Lo que debería estar pensando es en la tranquilidad, la seguridad y la calidad de vida de las familias madrileñas”, aseguró.

“En un momento en el que tenemos otra vez las urgencias absolutamente colapsadas, que estamos los madrileños preocupados por la crisis económica y social, la señora Ayuso se va 7.000 kilómetros a que la entrevisten Okdiario y Telemadrid y a lo que nosotros sospechamos, que no traiga absolutamente nada debajo del brazo”, ha coincidido la líder de la oposición, Mónica García. Más Madrid ha registrado una batería de preguntas para conocer cuáles son “las supuestas inversiones” que ha conseguido la presidenta. “Justo hoy ya comentaba que tenía un acuerdo del que, por supuesto, vamos a pedir todas las explicaciones”, ha indicado.

La Comunidad ha anunciado este martes que está “ultimando” un acuerdo económico y cultural con el condado de Miami Dade. Un documento que, por el momento, no es más que una “declaración de intenciones que se firmará más adelante”, indican. Ayuso sí ha rubricado un acuerdo de hermanamiento entre ambas zonas con la alcaldesa Daniella Levine, que le entregó las llaves del condado y se mostró “orgullosa” de los lazos con España y su capital. De hecho, los únicos compromisos concretos que ha arrancado la presidenta en su viaje a Estados Unidos son más simbólicos que económicos. El otro es una rotonda que llevará el nombre de la Comunidad de Madrid, donde se instalará una escultura del artista español Eladio de Mora dEmo: un gran oso rojo con las estrellas blancas de la bandera regional.

Para la presidenta, el balance “no puede ser más positivo”. “Lo que hemos hecho ha sido, sobre todo, dar a conocer el festival de la Hispanidad, que ha tenido una gran acogida y que se celebrará en Madrid entre el 4 y el 12 de octubre”, ha señalado. Además, a su vuelta ha indicado que “más de veinte” inversores están interesados “en ir a Madrid a llevar sus proyectos” y ha asegurado que ha realizado entrevistas con la CNN, el Miami Herald, Mega TV y Albavisión.

El domingo, la presidenta conoció el trabajo de la Fundación Marlins y acudió a un partido de baseball del equipo Miami Marlins contra los Mets de Nueva York, por el South Florida Black Legacy Tribute Day, un homenaje a los ciudadanos negros del sur del estado. La asociación utiliza el deporte para promover hábitos sociales, educativos y de alimentación saludables entre los jóvenes. Ayuso ya reconoció desde Madrid, antes de viajar a EEUU, que a su Gobierno le “preocupa mucho” los problemas de “obesidad, la hipertensión, la diabetes o el tabaquismo” entre los menores. Unas declaraciones que llegaron después de que la presidenta haya atacado al ministro de Consumo, Alberto Garzón, por promover una alimentación saludable entre los más pequeños.

Lo que sí ha anunciado Ayuso durante este viaje es un proyecto de aceleración de empresas culturales y un fondo de inversión para el sector. Durante un encuentro organizado por Invest in Madrid, la oficina regional para atraer inversores extranjeros, con empresarios de la Cámara de Comercio Latina de EEUU (Camecol), en el que estuvo presente su presidente, Joe Chi, la presidenta ha explicado que el Gobierno está “preparando una licitación a la que podrán optar entidades privadas de reconocida solvencia y experiencia para que la mejor realice las funciones de aceleradora cultural de la Comunidad de Madrid”, en la que será una nueva concesión al sector privado del Ejecutivo madrileño.

Como lo será también el fondo de inversión, “que no existe ni a nivel autonómico ni nacional, y en el que la colaboración público-privada será nuevamente esencial”, ha destacado. El Gobierno regional destinará a este fin cuatro millones de euros en los próximos años. “Para nosotros, el audiovisual no solo es un motor económico muy importante a nivel nacional. También es un vehículo de transmisión de conocimiento, de cultura y de valores que debemos fomentar, como hemos hecho siempre, a través de la colaboración público-privada y atrayendo a los actores más importantes del sector a Madrid”, ha insistido.

“Está promoviendo acuerdos económicos”

Por su parte, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, Pedro Muñoz Abrines, ha criticado "la reacción de los grupos parlamentarios de la oposición", contrarios al viaje de la presidenta. "Está promoviendo acuerdos económicos y culturales que pueden ser muy importantes para nuestra región", que puede ser "punto de enlace de América con Europa", pronosticó. "Del otro viaje a EEUU, aparte de la pantomima y la propaganda del viaje, tampoco recibimos nada los madrileños y las madrileñas y por cierto, es la segunda vez que va la señora presidenta a EEUU y todavía no la hemos visto en ningún centro de salud", había afeado Mónica García.

Lo hacía recordando la visita de Ayuso a Nueva York en septiembre del año pasado. En aquella ocasión, la presidenta volvió a hacer bandera por la Hispanidad, atacó el indigenismo y llegó a criticar abiertamente al Papa Francisco, por disculparse en nombre del Vaticano por los "pecados" de la Iglesia Católica durante la colonización de América.

La comitiva madrileña ha puesto fin a su visita a Miami con un encuentro con el presidente de Sony Music US Latin, Alex Gallardo, en el que le ha trasladado el esfuerzo del Gobierno regional por convertir a la Comunidad en el epicentro de la música latina en Europa y que Madrid sea la capital de la música en español.

https://www.eldiario.es/madrid/viaje-ayuso-miami-musica-latina-rotonda-comunidad_1_9126439.html

AYUSO OFRECE CUATRO MILLONES A LA EMPRESA QUE LE PERMITA CONTROLAR LOS HOSPITALES PRIVATIZADOS DE LA ERA AGUIRRE

El Gobierno madrileño saca a concurso un contrato para que una compañía apoye a la Administración en la "supervisión" de "las actividades que deben prestar las sociedades concesionarias" de estos hospitales

Entre las obligaciones de la adjudicataria se encuentra la supervisión de la facturación y liquidación anual de la actividad en el Gómez Ulla, Fundación Jiménez Díaz y los cuatro hospitales públicos de gestión privada

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso busca apoyo externo para controlar el funcionamiento de los hospitales levantados en la era Aguirre bajo diferentes modelos de concesión. El Ejecutivo madrileño acaba de poner sobre la mesa un contrato millonario para que una empresa privada asista durante los próximos años a la Administración regional en la monitorización de la prestación de servicios no sanitarios, la elaboración de pliegos o la supervisión del procedimiento de facturación y realización de la "liquidación anual" de la actividad realizada en aquellos centros nacidos al calor del conocido como modelo Alzira. En concreto, la adjudicataria, cuyo nombre aún no se conoce, será un apoyo de la denominada Unidad Técnica de Control de la Consejería de Sanidad en las labores de vigilancia de once hospitales que bajo distintos modelos se distribuyen a lo largo y ancho de la comunidad.

El paso de Esperanza Aguirre por la Puerta del Sol supuso un cambio importante en la sanidad pública madrileña. Cuando llegó al Ejecutivo regional, la dirigente conservadora se encontró con una veintena de hospitales totalmente públicos. Poco tardó, sin embargo, en apostar por nuevos modelos. El nuevo Puerta de Hierro, Infanta Cristina, Henares, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Sureste y Tajo se levantaron bajo el PFI, iniciativa de financiación privada por la cual la concesionaria se encarga de construir la infraestructura y ponerla a disposición del sistema público a cambio de gestionar los servicios no clínicos. Y el Infanta Elena, Rey Juan Carlos, Torrejón y Villalba se pusieron en marcha con un sistema PPP, donde la gestión sanitaria es también privada.

El contrato sacado a concurso por el Ejecutivo madrileño gira alrededor de todos estos centros, además de la Fundación Jiménez Díaz y el Hospital Gómez Ulla, que se sostienen sobre convenios especiales. La empresa adjudicataria deberá desarrollar "labores auxiliares" de respaldo a la Administración en la vigilancia sobre el funcionamiento de los hospitales de la era Aguirre. "Deberá realizar una asistencia técnica de apoyo en la supervisión de índole técnico-administrativa, económica-financiera y legal de todas las actividades que deben prestar las

sociedades concesionarias de los hospitales concesionados", recoge el pliego de prescripciones técnicas. El presupuesto base de la licitación, que todavía no se ha resuelto –en julio finaliza el plazo para presentar ofertas–, se ha fijado en cuatro millones de euros, a distribuir hasta 2025.

La empresa que se lleve el gato al agua tendrá que reforzar la labor de la Unidad Técnica de Control en multitud de tareas. Así, deberá verificar "los informes" que la sociedad concesionaria tiene que emitir con carácter periódico, asesorar a la Administración sobre "auditorías", estudiar los estados financieros de las concesionarias cada medio año o supervisar el estado de la infraestructura y el estado de conservación y mantenimiento de las instalaciones, así como la correcta prestación de servicios no sanitarios relacionadas con la misma –limpieza, lavandería, restauración o mantenimiento, entre otros–. Entre sus obligaciones, además, también destaca el análisis de "las situaciones económico-administrativas y jurídico-legales" de las sociedades concesionarias para comprobar que cumplen con todas las obligaciones contenidas en el contrato.

Supervisión de la facturación por actividad

No es la primera vez que el Gobierno regional se apoya en el sector privado para llevar a cabo estas labores de control. Ya lo hizo en 2011 y 2015, cayendo ambos encargos en manos de la consultora Hill International. Pero esta vez el presupuesto de licitación que pone sobre la mesa el Ejecutivo de Díaz Ayuso es mucho más elevado. E incluye entre las tareas del adjudicatario un aspecto que no se recogía en los viejos pliegos de prescripciones técnicas: la supervisión del procedimiento de facturación y la realización de la liquidación anual de la actividad realizada en la Jiménez Díaz, el Gómez Ulla y los cuatro centros modelo PPP: Rey Juan Carlos, Infanta Elena, Torrejón y Villalba. Dentro de esto se incluye, entre otras cuestiones, la actividad derivada de libre elección o la derivada de lista de espera quirúrgica

Esta es una cuestión capital en la gestión sanitaria. La Cámara de Cuentas de Madrid desveló antes de que estallara la pandemia que la Administración autonómica tenía en 2018 una deuda de 722,3 millones de euros con esta media docena de hospitales. Y hace solo unos meses el diario El País publicó que Bruselas había obligado a la Comunidad de Madrid a aflorar esa deuda, que hasta el cierre de 2019 se había incrementado hasta los 944 millones de euros. "Las cantidades que se encuentran pendientes de liquidación no tienen la consideración de deuda al no estar determinada con carácter definitivo la cantidad a abonar", sostuvo en la Asamblea el consejero de Sanidad, Enrique Ruíz Escudero, que recordó la existencia en algunos casos de discrepancias a la hora de determinar la actividad realizada para fijar las cantidades a pagar.

Más allá de las cuestiones relacionadas con los hospitales levantados al calor del modelo impulsado durante la era Aguirre, el apoyo técnico también incluye la "elaboración de pliegos, supervisión y control" de los "contratos gestionados de forma centralizada" en la Unidad Técnica de Control de la Administración madrileña. En este sentido, el pliego de prescripciones técnicas recoge como "contratos centralizados de servicios" la limpieza integral, la lavandería de ropa hospitalaria y la vigilancia y seguridad de los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud (Sermas) y los de Atención Especializada adscritos al mismo.

Un conjunto de trabajos de todo tipo para los que el Ejecutivo regional pide la puesta en marcha de un equipo multidisciplinar. Así, quien se haga con el contrato deberá poner a disposición de la Administración al menos una quincena de profesionales de todas las disciplinas: ingenieros, arquitectos, titulados sanitarios, economistas, abogados o expertos en facturación y control documental.

https://www.infolibre.es/politica/ayuso-pone-mesa-4-millones_1_1269380.html

SANITARIOS, PROFESORES Y TAXISTAS SE LEVANTAN CONTRA AYUSO A UN AÑO DE LAS ELECCIONES

Las últimas decisiones del Ejecutivo regional han encendido a sectores que ya llevan años reivindicando mejoras, como los sanitarios, y también a otros nuevos, como los taxistas, tras la aprobación de la ley de los VTC o algunos profesores por su injerencia en sus competencias, que dirimen los juzgados

Taxistas, médicos, enfermeras, profesores, trabajadores del Metro o editores de libros de texto. Pocos sectores quedan en la Comunidad de Madrid que no se hayan visto agraviados en los últimos meses por Isabel Díaz Ayuso. Si se recupera el calendario y se marcan en rojo los días que han encendido a algunos de estos profesionales, pocas líneas quedarían en blanco. En la cuadrícula se pueden apuntar las palabras “abandono”, “engaño” o “tomadura de pelo”, que han ido pronunciando sobre la presidenta regional diferentes trabajadores. Y, todo ello, a menos de un año de las elecciones autonómicas de 2023.

Uno de los sectores que más tiempo lleva denunciando las políticas de la Comunidad de Madrid es el de la sanidad pública. Tras los aplausos desde los balcones a las ocho de la tarde, se recuperaron algunas de las reivindicaciones que los sanitarios llevan años reclamando y que se han agravado desde que Ayuso desembarcó en la Puerta del Sol. El último capítulo ha sido la situación de colapso que viven los hospitales de la región, las urgencias saturadas o la “reorganización” de estos servicios en Atención Primaria, que suponen el cierre de 20 recursos que funcionaban antes de la pandemia.

Esta semana han sido las enfermeras de la región, a través del sindicato Satsse, las que han hecho notar su disgusto con las políticas sanitarias de la presidenta Ayuso. En concreto, han dirigido a la Inspección de Trabajo un escrito para poner en su conocimiento la situación “crítica” que viven los servicios de urgencias hospitalarias y las profesionales que trabajan en ellos.

No es una situación puntal. El deterioro de la sanidad pública en la región es algo que vienen denunciando sus trabajadores desde hace tiempo. “Hay casi 4.000 enfermeras menos en los centros asistenciales de la Comunidad de Madrid” y las elevadas cargas de trabajo son lo “habitual en los últimos años”, denuncian desde el sindicato. “Se han hecho mucho más evidentes tras la no renovación de casi 3.500 enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas, que estaban contratadas para hacer frente a la COVID”, señalan.

Entre los últimos movimientos de la Consejería de Sanidad están esa reorganización de las urgencias, pero también un nuevo procedimiento que se puso en conocimiento de los centros de salud a principios de junio y que manda a las enfermeras a atender y derivar a los pacientes cuando no haya médicos. Pero esa ausencia de facultativos en los centros de salud pervierte el propio concepto del recurso, ya que el personal de enfermería no tiene competencias para prestar todas las actividades asistenciales para las que están pensados estos servicios.

El nuevo procedimiento allanaba el camino ante la falta de profesionales médicos, sobre todo de cara a las vacaciones o a posibles bajas por COVID en centros con plantillas ya esquiladas. Un par de semanas después, con la nueva reorganización de los SUAP, la consejería anunciaba que siete de los 17 que se reabrirán tras el verano lo harán solo con personal de enfermería y sin médicos.

Las protestas de los médicos y médicas de la Atención Primaria son una constante desde el primer gobierno de Ayuso, el que mantuvo en coalición con Ciudadanos. En septiembre de 2020 ya amagaron con una huelga indefinida ante la elevada carga asistencial que padecían, las malas condiciones laborales y económicas y la falta de medios. El ejecutivo regional salvó el paro con un plan que incluía medidas estructurales, equiparaciones salariales, subidas de sueldo, medidas coyunturales y una estrategia para ocupar aquellas plazas de difícil cobertura, pero en diciembre de aquel año se echó atrás ante el 'no' de la Consejería de Hacienda.

“De ahí salió un segundo plan, el 'plan Ayuso 2', que impusieron con la negativa de todos los sindicatos de la mesa sectorial, de las sociedades científicas y del Colegio de Médicos, al considerar que era insuficiente para cubrir las necesidades actuales de la Atención Primaria, que son inmensas tras muchísimos años de déficit de inversión y de falta de recursos humanos”, explica la portavoz del sector en el sindicato Amyts, María Justicia. En marzo convocaron una nueva huelga que tuvo un seguimiento del 80%, pero duró una mañana. “La presidenta de la comunidad disolvió la Asamblea por motivos políticos ajenos a nosotros y nos quedamos sin un interlocutor válido con el que negociar”, explica.

A mediados de 2022, desde este sindicato denuncian que no se ha producido la desburocratización total ni la disminución de la sobrecarga asistencial. Si inicialmente el compromiso era descargar a los profesionales de los centros de salud de la atención y el seguimiento de los casos de COVID asintomáticos y de las bajas relacionadas, a día de hoy continúan haciéndolo. La comunidad se comprometió a limitar las agendas a un máximo de 30 pacientes para médicos de familia y de 24 para pediatras, pero esto aún no ha ocurrido. A principios de año, los profesionales sanitarios llegaron a notificar hasta 100 consultas al día.

“Parece que a la consejería no le interesa que la Atención Primaria mejore y dé la asistencia que debe dar a los ciudadanos”, lamenta Justicia, que denuncia que el número de nuevas plazas son “insuficientes” y las condiciones “muy poco atractivas”. La prueba es que la comunidad ya está planteando un escenario en el que los centros de salud se queden sin médicos. En ese caso, confiere a las enfermeras unas competencias que no les son propias y ante las que, temen, quedan desprotegidas.

El portavoz del Gobierno, Enrique Ossorio, aseguró que ese nuevo procedimiento era consecuencia de una petición de los sindicatos, lo que encendió al de Enfermería de Madrid, que emitió un comunicado en el que afirmaba “rotundamente” no haber “solicitado de ninguna manera la creación de este ni de ningún otro procedimiento”. En la misma nota, las enfermeras aseguraban estar “preparadas y cualificadas para ejercer más competencias” de las que actualmente tienen, pero reclamaban protocolos estandarizados, respaldo jurídico, el desarrollo de la especialidad de enfermería familiar y comunitaria y el reconocimiento de la categoría profesional 'A'.

En conversación con elDiario.es, la adjunta de Atención Primaria de acción sindical de Satse, Carmen del Moral, señalaba que con el nuevo protocolo las enfermeras tendrían “la carga asistencial de su consulta, domicilios y, además, toda esa sobrecarga de todo paciente que entra por la puerta” y deben valorar. “Es un abandono total por parte de la administración”, lamenta.

Traslado “forzoso” al Zendal

No son los únicos profesionales sanitarios descontentos con la gestión de Ayuso. CCOO prepara una demanda contra la Consejería de Sanidad por el traslado “forzoso” de los 203 profesionales que estaban poniendo vacunas en el Wizink Center y que, tras la clausura de este punto de vacunación masiva, han sido enviados al Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

Sus compañeros en los hospitales también protagonizaron una huelga el pasado mes de mayo, que duró 10 días y que tuvo servicios mínimos de hasta el 100%. Es decir, algunas consultas operaron con normalidad. En este caso, los médicos especialistas y facultativos de la Comunidad de Madrid reclamaban a la Consejería de Sanidad que terminase con su situación de temporalidad, que en algunos casos se perpetúa durante lustros, a través de un concurso de méritos y no por oposición como pretendía el ejecutivo regional.

Tras semana y media de “una huelga indefinida a la que no debería haberse llegado”, como defendió la secretaria general del sindicato convocante, Ángela Hernández, ambas partes llegaron a un acuerdo. Este pasaba por el compromiso de la Comunidad de Madrid de ofertar entre 2.500 y 3.120 plazas entre diversos procesos por concurso de méritos para facultativos de larga duración y otras 410 plazas para urgencias. Entre medias, Ayuso repitió en varias intervenciones que la izquierda pretendía “regalar el acceso a las instituciones a personas que no han pasado unas oposiciones”, algo que las plataformas que luchaban contra la temporalidad recibieron como una alusión directa.

“El gobierno del PP nos ha tomado el pelo”

Si los médicos se sienten abandonados, los taxistas aseguran que el PP de Madrid les ha “engañado”. Lo verbalizaba el presidente de la Federación Profesional del Taxi, Julio Sanz, a las puertas de la Asamblea, donde Ayuso sacó adelante, gracias a la extrema derecha, la ley que permitirá a los VTC seguir operando como hasta ahora en la Comunidad a partir de octubre. “El

PP, el consejero, la presidenta y Vox nos han engañado”, aseguró Sanz sobre esta votación que ponía a los taxistas madrileños a competir con multinacionales como Uber, Bolt y Cabify.

“El gobierno del PP nos ha tomado el pelo”, insistía Sanz el día anterior a aquella votación durante una marcha de medio millar de taxistas que ya auguraba el final aciago de unas negociaciones cuyo fracaso se concretó en la cámara regional el 2 de junio. “Tanto el consejero de Transportes [David Pérez] como la presidenta dijeron que se reunirían con nosotros las veces que hiciera falta”, aseguró, antes de denunciar que Ayuso legisla “solo para una parte”. Tanto en aquella concentración como frente al edificio de la Asamblea de Madrid, en Vallecas, se escucharon gritos de “Ayuso dimisión” y se lanzaron acusaciones de estar “vendiendo” el país.

La Federación Profesional del Taxi anunció entonces que recurrirá esta reforma de la ley de transportes de la Comunidad a los tribunales, al considerar que puede haber una responsabilidad patrimonial por la pérdida de valor de sus licencias y el cambio de condiciones del sector.

Este nuevo tablero de juego que ha puesto sobre la mesa la comunidad para sus taxistas puede servir de anticipo para otras comunidades gobernadas por el PP y o con el apoyo de Vox. En medio de la gran huelga del taxi de 2019, el entonces ministro de Fomento, José Luis Ábalos, transfirió a las comunidades la competencia de redactar sus propias normas, para lo que impulsó una moratoria que finaliza en octubre de este año. Si los ejecutivos autonómicos no articulan esa nueva legislación, los vehículos de transporte con conductor (VTC) no podrán seguir operando. El camino que marca Madrid, a la espera de conocer el desarrollo completo que haga a través de un reglamento específico, puede ser un ejemplo para el resto de gobiernos de su mismo signo.

En España hay más de 62.250 licencias de taxi, de las que casi un 25%, 15.288, están en Madrid. La proporción se dispara en el caso de las VTC. En la comunidad están el 46,5% de las 18.047 licencias concedidas en todo el país. En total, 8.383. Ayuso, que aseguró que su Gobierno está “altamente comprometido” con los taxistas y reconoció que el servicio que ofrecen es “fundamental, es un servicio público”, afirmó en un dudoso intento por rebajar la tensión con el sector que en Madrid “no se va a ir en burra, como quiere Ada Colau”.

En su guerra abierta en el campo de la educación contra el Ejecutivo central, Ayuso también ha enfadado a sindicatos y profesionales de la educación y la ciencia. En sus embistes a la LOMLOE casi se lleva por delante a los editores de libros sobre quienes, aunque ha querido dejarles a un lado, ha terminado por poner la lupa, al acusar de adoctrinamiento en los libros de texto.

A principios de junio, el consejero de Educación, Enrique Ossorio, se reunió con la Asociación de Editores de Libros y Contenidos Educativos (ANELE). El Ejecutivo regional buscaba un aliado en su guerra contra Pedro Sánchez y la citada normativa conocida como Ley Celáa, pero tras el encuentro lo único que encontró fue un comunicado en el que la asociación pedía que “los libros y la actividad editorial no sean utilizados como arma arrojadiza del juego político”, apremiaba a la comunidad a presentar el 40% del currículo que le corresponde elaborar y recordaba que los contenidos de los que se habían hecho eco la presidenta y sus consejeros eran “prototipos que aún están sujetos a cambios”.

“Nada relevante”

El Gobierno madrileño aún siguió unos días más haciendo campaña. Al día siguiente de aquella reunión, Ayuso insistió en que los libros tenían “una altísima carga ideológica”, pese a reconocer que había conocido su contenido “por los medios de comunicación”. Dos días después, la presidenta resolvió la cuestión con una afirmación escueta: “La Inspección Educativa no ha detectado nada relevante en la revisión que ha efectuado de 180 libros”. A la postre, era el reconocimiento de que llevaba más de una semana alimentando una polémica inventada.

El uso de los libros para hacer política ha continuado durante varias semanas más, aunque con menor intensidad. El propio consejero llegó a afirmar que no se llegaría a tener lista la parte del 40% del currículo que corresponde a las comunidades autónomas. Las declaraciones causaron incredulidad entre los editores. Según fuentes del sector, estos se habían comprometido con la administración regional a tener listos los textos y apuntaban, además, que la Comunidad de Madrid era de la que más avanzados tenía los borradores.

Libros aparte, la comunidad educativa madrileña también ha respondido por la vía judicial a los intentos de Ayuso de contrarrestar la LOMLOE. En concreto, la federación de enseñanza de CCOO, a quien Ossorio acusó de que solo le importa “la ideología”, ha elevado ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid el decreto que con el que el ejecutivo regional pretende encorsetar la “mayoría colegiada” que la ley estatal establece en los claustros para permitir a cada alumno, de forma individual y teniendo en cuenta sus circunstancias personales, promocionar de curso y limita las asignaturas que se pueden o no suspender. También, la circular que impide a los centros agrupar asignaturas para impulsar proyectos multidisciplinares.

En el primer caso, el Tribunal ha condenado en costas a CCOO por solicitar medidas cautelares al considerar que ocultó información relevante que los jueces desconocían para tomar la decisión. En la segunda, las medidas cautelares continúan, a la espera del recurso de la Comunidad. “Quieren controlar políticamente nuestras aulas y a los profesionales”, advertía la secretaria general de enseñanza de CCOO en Madrid, Isabel Galvín, que apunta que las políticas de Madrid se encaminan “hacia la censura de la educación”. En ambos casos, el proceso para discernir si invade o no competencias sigue adelante y, por tanto, está pendiente de resolverse.

Como lo están también las reivindicaciones de los trabajadores de los centros de menores de la consejería de Servicios Sociales, que en el último mes han salido a la calle por decenas para protestar por el nuevo plan del Gobierno de Ayuso. La Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) ha decidido reorganizar los centros en los que viven menores tutelados, clausurar La Casa de los Niños, reubicar a más de 180 niños y jóvenes y trasladar a 350 trabajadores y trabajadoras.

Desde el sindicato UGT denunciaban esta misma semana que la intención de la AMAS es “hacer, o más bien deshacer a su antojo sin contar con nadie”. “Nos deja claro que nos convoca exclusivamente para tratar cómo realizarán los traslados forzosos”, lamentan.

Como lo están también las protestas de los trabajadores de Metro de Madrid, que se han manifestado por tercer jueves consecutivo junto a los compañeros de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) para denunciar el “deterioro intencionado” del transporte público madrileño. En su caso, la Comunidad anunció a finales de abril el recorte del 10% de los trenes. Atribuía la medida a la subida del precio de la electricidad. “Es una medida razonable y necesaria”, afirmó el consejero de Transportes, David Pérez, que justificaba que sería “muy irresponsable no tomar ninguna medida”. Esto ocurría mientras Ayuso presumía de bajar los impuestos con los que se pagan los servicios públicos.

El 9 de junio, la protesta convocada por los comités de empresa de Metro de Madrid y la EMT discurrió desde la Plaza de Colón hasta el Consorcio Regional de Transportes. La anterior, lo hicieron frente al Palacio de Cibeles y la otra, ante la Asamblea de Madrid. Los trabajadores del suburbano denunciaron allí los recortes que supone esa reducción del 10% de trenes, pero también la necesidad de contrataciones para cumplir con la tasa de reposición, que sería de un 120% para 2023. Ello, claro, “si queremos dar un buen servicio”, señalaba el secretario general de CCOO en el Metro, Juan Carlos de la Cruz, que apuntaba: “Parece que buscan deteriorar el transporte como con la Sanidad o la Educación”.

https://www.eldiario.es/madrid/sanitarios-profesores-taxistas-levantan-ayuso-ano-elecciones_1_9070108.html

EL PP DEFIENDE LAS BECAS PARA RENTAS ALTAS DE AYUSO Y SÁNCHEZ LAS CUESTIONA PORQUE “VIOLENTAN” LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La ‘número dos’ de Feijóo, Cuca Gamarra, avala la apuesta de Madrid por financiar los estudios en centros privados de familias que ganan más de 100.000 euros

La dirección nacional del PP de Alberto Núñez Feijóo asume y defiende la decisión de la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, de permitir que parejas con un hijo que ingresen hasta 107.739 euros puedan optar a acceder a becas públicas para cursar en centros privados las etapas de Educación Infantil, Bachillerato y Formación Profesional (FP) de grado medio y

superior. La secretaria general del PP, Cuca Gamarra, ha argumentado que la medida “garantiza que cualquiera pueda elegir centro”, en una entrevista este lunes en la Cadena SER, en la que también ha explicado que la cúpula popular asume la iniciativa porque la hace una de sus presidentas autonómicas. Un análisis opuesto al que ha hecho casi a la misma hora el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante un diálogo público con el Premio Nobel en Ciencias Económicas 2019, Abhijit Vinayak Banerjee. A juicio del también secretario general del PSOE, ayudas para rentas tan altas como las que plantea Madrid suponen “retorcer y violentar el propio significado de la política pública de redistribución de la renta y de impulso a las políticas de igualdad en generaciones que no tienen niveles de renta para estudiar lo que ellos consideren y expandir todas sus potencialidades”.

Ese choque de opiniones resume la polémica generada por la apuesta de la Comunidad de Madrid de flexibilizar el criterio de renta familiar con el que se restringía el acceso a las becas que concede para cursar en centros privados estas tres etapas educativas no obligatorias. Como resultado, ahora podrán optar a recibir la ayuda aquellas parejas con un hijo que ingresen hasta 107.739 euros, cuando antes el límite era de 30.000 euros para los que optaban a una ayuda para Bachillerato, de 60.000 para los de FP, o de 75.000 para los de Infantil. Del mismo modo, las parejas con dos niños que tengan unos ingresos globales de 143.652 euros también podrán pedir estas becas; o las que tengan tres hijos y unos ingresos en el hogar de 179.565 euros. El Gobierno regional calcula que estas ayudas parciales, que no cubren el total del coste de los estudios, beneficiarán a más de 62.000 alumnos, cuyas familias seguirán pagando el grueso de la factura.

La decisión de Ayuso, ha justificado este lunes Gamarra, la número dos de Feijóo, es adecuada porque persigue satisfacer la libre elección de centro. “Esa convocatoria lleva el aumento de las becas para los que ya las recibían y la ampliación de aquellos que pueden acceder a ellas cuando estamos hablando del bachillerato que no es público. El público, se tengan los ingresos que se tengan, es gratuito. Poder garantizar que todo el que quiera pueda elegir [centro] es el camino correcto”, ha argumentado. “La medida sigue un planteamiento que la presidenta Ayuso hizo a los madrileños, que contó con un respaldo mayoritario: que iba a apostar de manera decidida por la libre elección de centros en cualquier etapa educativa”, ha remachado.

No obstante, la iniciativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid contrasta con el discurso que en los últimos días está defendiendo el líder del PP en sus críticas a Pedro Sánchez por la subida de los precios. Feijóo viene diciendo que el PP está centrado en ayudar a las rentas bajas y se debe a ellas, que son las que más sufren por el aumento de la inflación. “Quien peor recibe el incremento de los precios no es los poderosos ni los que más dinero tienen. Son las rentas más modestas, las rentas más bajas, las rentas más débiles. Y a las rentas más bajas, las rentas más débiles y las rentas más modestas se debe el PP en toda España. Y el partido trabajará por ellos, que son los que realmente están sufriendo la inflación y los precios”, dijo Feijóo el pasado sábado, en un acto de partido en A Coruña.

Sin embargo, de cara al curso 2022-2023, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha actuado en sentido contrario. Con el nuevo criterio que permite acceder a las becas con una renta familiar de hasta 35.913 euros, los límites máximos de renta en el curso 2022-2023 con respecto al curso 2021-2022 han aumentado un 259% en Bachillerato (el límite de la renta per cápita pasa de 10.000 euros a 35.913), un 80% en Formación Profesional de grado superior (de 20.000 euros a 35.913) y un 44% en Educación Infantil (de 25.000 euros a 35.913). La Comunidad se ha comprometido a agotar los 43,4 millones que le dedicará al programa de Bachillerato, otorgándole la beca incluso a quien no cumpla los requisitos de renta establecidos si no se ha gastado todo el dinero en quienes sí lo hagan.

A juicio de Sánchez, eso es “retorcer y violentar el propio significado de la política pública de redistribución de la renta y de impulso a las políticas de igualdad en generaciones que no tienen niveles de renta para estudiar lo que ellos consideren y expandir todas sus potencialidades”. Así se ha expresado el presidente del Gobierno durante un diálogo con Abhijit Binayak Banerjee, celebrado este lunes en el marco de la jornada Un ingreso mínimo vital orientado a la inclusión, donde ha remarcado que “la política de becas es fundamental”. Unas declaraciones que han provocado una airada reacción por parte del gobierno autonómico de Madrid.

Críticas del gobierno de Madrid a Sánchez

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Enrique López, ha opinado este lunes que las críticas del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a las ayudas anunciadas por el Gobierno madrileño para familias con rentas de hasta 100.000 euros al año se deben a sus “prejuicios ideológicos”. En declaraciones a los medios desde los Juzgados de Plaza Castilla, López ha dicho que Sánchez no entiende lo que hace Madrid, que apuesta por acabar con los “obstáculos” que impiden la “igualdad de oportunidades”. Y el equipo de Díaz Ayuso se ha expresado incluso con más contundencia.

“Efectivamente, nuestro concepto de lo público es absolutamente contrario al suyo”, ha opinado sobre Sánchez una fuente que cuenta con la confianza de Díaz Ayuso. “Por eso a nosotros nos va bien, y a él le va fatal”, ha añadido. Y ha rematado: “Han salido en tromba tanto el presidente del gobierno, como tres ministros y una destacada dirigente del PSOE para atacar personalmente a Díaz Ayuso: si quieren batalla, la tendrán porque las políticas de la Comunidad de Madrid funcionan y las de Sánchez, no”.

En todo caso, lo que está haciendo Ayuso es ensanchar caminos ya abiertos por sus predecesores. En la etapa de infantil, las ayudas para las guarderías privadas empezaron a tomar su forma actual con Esperanza Aguirre en el poder (2003-2012): desde entonces han multiplicado su cuantía —entre otros motivos por la influencia de Ciudadanos en los gobiernos del PP entre 2015 y 2021— y las facilidades para su obtención —por ejemplo, al poder incluir a un bebé concebido pero no nacido en el cálculo de la renta familiar—. Las ayudas en FP de grado superior llegaron en 2013. Las becas de Bachillerato fueron impulsadas en 2018 por Garrido. Finalmente, las becas de FP en grado medio se estrenan en el próximo curso, en medio de una gran polémica: si el pasado año académico el Gobierno dedicaba 64 millones a todas estas becas, el próximo invertirá 127.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-07-04/el-pp-defiende-las-becas-para-rentas-altas-de-ayuso-y-sanchez-las-cuestiona-porque-violentan-las-politicas-publicas.html>

AYUSO, SOBRE LAS BECAS A FAMILIAS QUE COBRAN MÁS DE 100.000 EUROS: “QUEREMOS QUE LAS RENTAS MEDIAS TAMBIÉN TENGAN AYUDAS”

La presidenta de Madrid defiende su decisión de dar ayudas educativas a hogares con estos ingresos y ataca, esta vez, al plan de Igualdad del Gobierno de Sánchez

Primero fue la comparación con el aborto o con el cambio de género. Este sábado, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz-Ayuso, ha aportado un nuevo argumento para justificar la ampliación de las becas que su Gobierno concede, de tal manera que se extienden incluso a hogares que ingresen más de 100.000 euros para estudiar en centros privados las ramas de educación infantil, bachillerato y FP superior y de grado medio. “Las familias más necesitadas que requieran una beca la tendrán garantizada, pero también facilitaremos algún tipo de ayuda a las rentas medias, porque siempre son las que pagan y nunca reciben nada”, ha señalado. La renta media neta por hogar en Madrid se sitúa en 37.687, según los datos del INE de 2021.

Pero en su defensa de la concesión de dinero público a los estudiantes con más posibilidades económicas, Ayuso no se ha desviado de la estrategia de confrontación con el Gobierno y ha criticado también el plan de Igualdad del Ejecutivo de Pedro Sánchez. “No ha servido para nada”, ha afirmado.

Madrid acaba de decidir un cambio sin precedentes en el acceso a las ayudas, flexibilizando el principal criterio de decisión, que es la renta per cápita familiar. Así, esta se ha elevado hasta 35.913 euros en educación infantil, bachillerato y formación profesional, lo que quiere decir que ahora podrán optar a recibir la ayuda aquellas parejas con un hijo que ingresen hasta 107.739 euros, o aquellas parejas con dos niños que tengan unos ingresos globales de 143.652 euros; o las que tengan tres hijos y unos ingresos en el hogar de 179.565 euros. Con el nuevo criterio, los límites máximos de renta en el curso 2022-2023 han aumentado un 259% en Bachillerato, un 80% en Formación Profesional de grado superior y un 44% en Educación Infantil.

La nueva política de becas ha levantado revuelo en una región en la que en los últimos dos años el número de personas en riesgo de exclusión social ha aumentado un 24%, según Cáritas, lo que ha agravado considerablemente el contexto de desigualdad. "La izquierda activista pretende hablarnos de ricos y de pobres para el discurso maniqueo del pasado de clase social", ha señalado Ayuso. Precisamente el consejero de Educación y recientemente nombrado nuevo portavoz de su Ejecutivo, Enrique Ossorio, fue el que puso en duda que en Madrid hubiese pobres.

La presidenta ha insistido en sus críticas al Gobierno central. "Hay que recordar que la renta media está perjudicada por la situación económica actual, por la España de Sánchez. No vale tener empleo, hay mucha gente que con dos empleos no llega a final de mes porque estamos llegando a una situación económica desastrosa", ha indicado en su visita al mercado que la Cámara Agraria organiza una vez al mes con productos madrileños. "Todos estos políticos de la izquierda que llevan toda la semana dándome lecciones de cómo puede ser que la Comunidad de Madrid destine becas a gente a 100.000 euros son los que están despilfarrando el dinero público en asesores, en cargos y son los que están tirando el dinero de todos los ciudadanos", ha agregado la presidenta regional.

La ministra de Educación, Pilar Alegría, ha criticado este sábado durante la convención del PSOE de la ciudad de Madrid las que ha llamado "becas para ricos". En su opinión, la iniciativa de Ayuso consiste en "quitarle a las clases trabajadoras y medias" lo que pagan con sus impuestos para "dárselo a unos pocos que cobran más de 100.000 euros" y, en consecuencia, "no tienen problema para que un hijo vaya a la escuela".

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-07-02/ayuso-sobre-las-becas-queremos-que-las-rentas-medias-tambien-tengan-ayudas-son-las-que-siempre-pagan-y-nunca-reciben.html>

AYUSO CRITICA LA SITUACIÓN EN MATERIA DE ABORTO Y CAMBIO DE SEXO PARA DEFENDER SUS BECAS EDUCATIVAS PARA FAMILIAS CON INGRESOS SUPERIORES A LOS 100.000 EUROS

La presidenta de la Comunidad de Madrid señala a la izquierda por "no decir nada" del Ejecutivo de Pedro Sánchez cuando estas situaciones "se producen" en su Gobierno

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha criticado a la izquierda por su oposición a la medida del Ejecutivo regional de incrementar la inversión en cheques educativos para el curso que viene. La líder autonómica ha cargado contra la izquierda y sindicatos mezclando las críticas a su propuesta con los cambios de sexo o el aborto.

Ayuso ha criticado a la izquierda y sindicatos por no pronunciarse respecto de situaciones similares que, según la presidenta, se producen desde el Ejecutivo nacional. "Me llama la atención que la izquierda no diga nada acerca de que el Gobierno de Pedro Sánchez es el que beca a familias con ingresos de 150.000 euros. Nosotros proponemos la libertad real de las familias. Queremos que elijan, también en las escuelas infantiles, y sin este tipo de becas no podría existir", ha dicho la política autonómica.

Para la oposición regional y los sindicatos la medida de la presidenta, que ofrece ayudas en concepto de becas para familias con ingresos superiores a 100.000 euros, evidencia la situación de desigualdad que se vive en la Comunidad de Madrid. Isabel Galvín, responsable de educación en el sindicato Comisiones Obreras, ha asegurado este jueves que la medida va para beneficiar a familias privilegiadas.

"No son becas, son ayudas para el copago. Son ingresos que van directamente a unas pocas manos de empresas privadas y a familias que no lo necesitan. Con los impuestos de todos pagamos la educación de unos pocos privilegiados. Así es la situación en Madrid: se le da más al que más tiene a costa de arrebatar a la mayoría de la población oportunidades educativas", ha declarado Galvín este jueves.

<https://cadenaser.com/cmadrid/2022/06/30/ayuso-critica-la-situacion-en-materia-de-aborto-y-cambio-de-sexo-para-defender-sus-becas-educativas-para-familias-con-ingresos-superiores-a-los-100000-euros-radio-madrid/>

AYUSO CONCEDERÁ AYUDAS A FAMILIAS QUE GANAN MÁS DE 100.000 EUROS PARA CENTROS PRIVADOS: "NO SON BECAS"

Los límites máximos de renta aumentan casi un 260% para Bachillerato y un 80% para FP

El nuevo sistema de becas de la Comunidad de Madrid facilita que aquellas parejas que tienen un hijo e ingresan hasta 107.739 euros puedan optar a la ayuda para cursar en centros privados la Educación Infantil, el Bachillerato o la Formación Profesional (FP). Asimismo, las parejas con dos niños cuyos ingresos sean de 143.652 euros podrán también servirse de ellas, lo mismo que las que tengan tres hijos y sus ingresos sean de 179.565 euros. Estas son parciales, por lo que no cubren el total de los estudios.

El Gobierno regional defiende que beneficiarán a más de 60.000 alumnos y que "favorecerá la libertad de elección educativa", tal y como cuenta El País. Asimismo, el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso ha incrementado el límite de renta de las familias que entran dentro del baremo basándose en el PIB per cápita de la autonomía, que en 2019 se situaba en 35.913 euros. Los populares exponen igualmente que a pesar de flexibilizar el sistema de ayudas, priorizarán a aquellas familias que tengan ingresos más bajos.

Antes de la transformación, el límite era de 30.000 euros para las personas que cursaban en centros de carácter no público Bachillerato, 60.000 para los estudiantes de FP y 75.000 para los de Educación Infantil. Además, con respecto al curso pasado los límites máximos de renta en el año aumentan en casi un 260% para Bachillerato, en un 80% para FP -según datos aportados por Comisiones Obreras (CCOO) a este medio- y en más de un 40% en Educación Infantil.

"Paguita" a las familias más pudientes

La oposición lamenta la nueva medida de la presidenta regional y subraya que va en la línea de lo que viene haciendo desde que llegó a Sol. En este sentido, la líder de Más Madrid, Mónica García, asegura que es el impuesto propio de la Comunidad de Madrid: "Es sacar dinero del bolsillo de las familias vulnerables para subvencionar la educación privada de las familias ricas".

A su vez, la política progresista lamenta que la lideresa del Ejecutivo "que cierra escuelas infantiles y centros de salud" le da "una paguita" a esas familias que tienen rentas de más de 100.000 euros para poderse pagar el Bachillerato privado. En esa línea, García asegura que esto último refleja el modus operandi de Ayuso "en tres pasos" que pasan por "suprimir impuestos a los ricos, cargarse lo público y con lo poco que queda se lo devuelvo a los ricos en forma de ayuda".

25.000 jóvenes sin plaza en FP

Por su parte, Juan Lobato, líder del PSOE-M, asegura que las familias a las que va dirigida la medida representan el 3% o el 4% de la población total de Madrid: "El problema está en los 25.000 chavales que han querido hacer FP en la Formación Profesional Pública y les ha dado con la puerta en las narices. A ver si afinamos el tiro y nos damos cuenta de dónde está de verdad el problema y dónde está la solución, que pasa por poner más plazas y no en dar becas a familias de 140.000 euros".

Financiación a colegios del Opus

El mismo hecho recuerda Agustín Moreno, portavoz de Educación de Unidas Podemos, mientras destaca que el porcentaje de alumnos matriculados en Madrid es de un 60% en la privada frente a un 40% en la pública, siendo esta última la menor cifra de Europa: "Esto incrementa aún más esa disparidad".

"Estamos hablando de casi 140 millones de euros al año. Ahí hay que sumarle los 46 millones que le está dando el Gobierno de la Comunidad anualmente a 17 colegios mayoritariamente del

Opus que segrega por sexos, algo que la ley no permite", expone. "Y luego también dan a empresas privadas que muchas veces tienen fondos buitres", añade en un hecho que califica de "privatización salvaje" y que, asegura, llevan "meses denunciando". "Estamos estudiando qué se puede hacer jurídicamente", cuenta a ElPlural.com.

Los sindicatos muestran de la misma manera su descontento. CCOO revela, por medio de su secretaria general, Isabel Galvín, que esto "no son becas, sino ayudas para el copago que acaban llenando los bolsillos de unas pocas empresas privadas y que dejan fuera a las familias que realmente necesitan esa ayuda".

"Si subes el umbral de quienes la perciben se convierte directamente en un cheque para financiar la educación privada", asegura a la vez que lamenta que la decisión no hace sino "financiar la equidad y promover la desigualdad entre madrileños".

Desde el agente social se hace especial hincapié en la necesidad de invertir más en Educación para fomentar del mismo modo que los profesionales trabajen, y es que según un informe que el sindicato se encuentra actualizando, la Comunidad ha perdido 65 docentes solamente en Bachillerato.

https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-concedera-ayudas-familias-ganan-100000-euros-centros-privados-becas_293030102

AYUSO SE APUNTA AHORA EL TANTO DE LA BAJADA DE TASAS UNIVERSITARIAS, PESE A QUE LAS LLEVÓ A LOS TRIBUNALES PARA NO REDUCIRLAS

Los campus públicos de Madrid son los peor financiados de España, pero la Comunidad de Madrid asegura que invierte el triple que la media nacional

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se ha apuntado esta semana un tanto que no es suyo: "Aprobamos en Consejo de Gobierno: reducción de tasas universitarias: 20% grado, 30% en máster (...)". Buenas noticias para los estudiantes. Tendrán que pagar menos por estudiar en una universidad de Madrid. Una supuesta buena noticia que la líder del PP madrileño anunciaba el martes en Twitter a bombo y platillo, como si fuera un éxito de su mandato. Pero esa decisión ha sido, en realidad, un gran fracaso para ella. El Gobierno madrileño lo hace por imposición legal y a pesar de haber sido la única comunidad que votó en contra de la reducción de tasas de máster habilitante, en marzo de 2021 durante la Conferencia General de Política Universitaria (CGPU), donde discutían la medida el Gobierno central y los autonómicos. Enrique Ossorio, consejero de Educación, se quedó solo en aquel momento. Y hasta acudió en septiembre de 2020 al Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), para evitar bajar las tasas universitarias de la carrera con un recurso contencioso-administrativo. Pese a todo, tanto Ayuso como la Administración autonómica lanzan ahora la noticia en redes como una gran medida de su gestión.

La postura de Ayuso quedó clara desde el principio. No quería recortar las tasas. Eso suponía un nuevo gasto, y bastante importante, ya que si se aprobaba, el Gobierno regional debía recompensar a las seis universidades públicas, ahogadas económicamente, por el dinero que las familias iban a dejar de abonar. Pero de nada ha servido. Toca acatar.

En el anuncio del martes de la presidenta de Madrid también había una imprecisión de fondo. Hablaba de una bajada del 30% en "másteres", cuando en realidad solamente se reducirán —como le obliga el CGPU— las tasas de los habilitantes, no de los másteres en general, y esos son una minoría de posgrados (hacia el 8%), los que se cursan obligatoriamente para ejercer como abogado, psicólogo, ciertos puestos de ingeniero o profesor de secundaria. El titular de la nota de prensa de la Comunidad de Madrid y el resumen ocultan también este dato.

Pero este tira y afloja no es nuevo. Pese a su oposición en los despachos, no es la primera vez que Ayuso celebra en público ser una abanderada del recorte de tasas. Lo hizo también en su segunda investidura, ya sin Ciudadanos al frente de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidades: "Trabajaremos para que ningún estudiante madrileño puede verse privado de estudios superiores por falta de recursos económicos. Por eso, este Gobierno va a reducir los

precios públicos...”. El anuncio, de nuevo, ocultaba su discrepancia con la medida y provocó que Manuel Castells, entonces ministro de Universidades, respondiera indignado a la presidenta en público: “Me da absolutamente igual quién se ponga las medallas o quién se atribuya los méritos, lo que me importa es que los estudiantes paguen menos. Es un escándalo lo que han estado pagando”.

El camino para llegar hasta este punto ha estado lleno de negativas. En mayo de 2020, Castilla y León, Andalucía, Madrid y Murcia, todas gobernadas por el PP, votaron primero en contra de bajar las tasas de grado, es decir, las que pagan los alumnos cuando se matriculan en una carrera, y se abstuvo Galicia, donde era entonces presidente Alberto Núñez Feijóo, ahora líder del PP, ya que tenía una de las tasas más bajas de España. Casi un año después, en marzo de 2021, la CGPU metió tijera a los precios de los másteres habilitantes, mucho más costosos que el grado. Y este fue el momento en que Madrid se quedó sola, puesto que fue la única de las comunidades que votó en contra.

Las autonomías ahora tienen hasta el próximo curso para volver a cobrar las tasas de 2011, año en el que el entonces ministro de Educación, José Ignacio Wert, forzó a los Gobiernos autonómicos a que las familias sufragaran entre el 15% y 25% del precio final de la matrícula de grado de cada estudiante sin beca. El resto lo tiene que pagar la Administración.

Muchas de las autonomías empezaron a bajar el precio de las tasas justo tras aprobarse la medida, en el curso 2020/2021, sin necesidad de apurar hasta el último momento. Y, a día de hoy, todas, menos Baleares, País Vasco y Madrid, han comenzado con los recortes. Galicia y Canarias no ha tenido que hacerlo, porque su precio ya estaba al nivel de 2011.

Según los cálculos del ministerio, esta medida va a suponer un gasto extra para Madrid de cuatro millones de euros anuales en másteres habilitantes. La Comunidad de Madrid estima que el gasto total con los grados ascenderá a 46 millones.

Desde que se creó el Ministerio de Universidades, sus responsables se han cuidado mucho de no entrar en guerras con Madrid, pese a que Ayuso no ha dudado en mostrar sus diferencias en público. “La nueva ley de universidades ataca los fundamentos de la vida universitaria: la libertad, la responsabilidad, el esfuerzo, la búsqueda de la verdad y el saber, sin ideologías ni censura”, aseguró en un tuit en septiembre, al inicio del curso pasado en la Universidad Carlos III.

Finalmente, el ministro de Universidades, Joan Subirats, terminó entrando al trapo el siguiente mes de abril, en el Congreso: “En la reunión con los rectores [de Madrid], la preocupación era enorme. Los comentarios que recibí fueron muy preocupantes, en el sentido de que había una estrategia muy clara de erosionar el concepto de universidad y de lo público. Y, a su vez, hay una mirada muy generosa hacia iniciativas, digamos, estrictamente especulativas. Me comprometo a trabajar con los servicios jurídicos del ministerio y del propio Gobierno, para ver qué se puede hacer”. Con esta alusión a la generosidad se refería a la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UNIT), la decimotercera privada de Madrid que ha nacido con informes en contra del propio Ejecutivo y el ministerio.

En paralelo, Ayuso presumía de su inversión en universidades en la investidura del nuevo rector de Alcalá el pasado mayo y así se reflejó en la nota de prensa: “Se destina un 4,5% del presupuesto a su financiación, una cifra muy por encima de la media española, que es del 1,6%”.

Pero, de nuevo, estas cifras no casan con la realidad. “Madrid destaca por ser la segunda región con más ingresos por alumno en el capítulo de tasas, precios públicos y otros; y la de menos transferencias corrientes y de capital recibidas, si estas se dividen por el total de estudiantes”, subraya el último informe por comunidades de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (FCYD), que cuenta en su patronato con algunas de las mayores empresas españolas. Es decir, la región de Ayuso se encuentra a la cola de toda España. “En el lado de los gastos es también la de menor gasto corriente por alumno”.

En definitiva, Madrid destaca por dos datos importantes: es la segunda que más cobra a las familias, tras Cataluña, y la que menos invierte en sus alumnos.

Y entre tanto tira y afloja y medallas por rebajar las tasas, más preocupación para las universidades públicas madrileñas. En uno o dos años dejarán de recibir la partida de 259 millones (más intereses) que la Comunidad ha tenido que pagarles tras perder en el Tribunal Supremo por dejar de abonar entre 2008 y 2011 las partidas destinadas a financiación e inversiones. Aquello ocurrió en tiempos de Esperanza Aguirre. Ayuso ahora coge su relevo, y se encuentra en medio de una polémica por destinar 43,4 millones en becas para familias con rentas superiores a 100.000 euros que quieran llevar a sus hijos a centros no universitarios privados.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-07-02/ayuso-se-apunta-ahora-el-tanto-de-la-bajada-de-tasas-universitarias-pese-a-que-las-llevo-a-los-tribunales-para-no-reducirlas.html>

www.losgenoveses.net